

2016

Sobre la mesa : un abordaje integral en situaciones de vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la corresponsabilidad en el partido de la costa

Flores, Luciana Sonia

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/423>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Licenciatura en Servicio Social

TESIS

“SOBRE LA MESA”

*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE
DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA
CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA.*

Tesistas:

Flores Luciana Sonia

Pasquariello Natalia Belén

Saucedo Ramírez Claudia Romina

Directora: Lic. Rampoldi Romina

Codirectora: Lic. De Pace Luciana

Año 2016



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

ÍNDICE

| | |
|---|---------|
| AGRADECIMIENTOS | Pág. 5 |
| INTRODUCCION | Pág. 6 |
| Planteamiento del Problema | Pág. 9 |
| Objetivos | Pág. 9 |
| Objetivo General | Pág. 9 |
| Objetivos Específicos..... | Pág. 9 |
| | |
| CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO "Hacia un cambio de paradigma" | |
| 1.1. Reseña histórica de las políticas sociales de niñez en Argentina | Pág. 12 |
| 1.2. La forma de representación social de la infancia | Pág. 18 |
| 1.3. La Convención sobre los Derechos del niño y el Sistema de Protección Integral | Pág. 20 |
| 1.4. La Ley de "Protección Integral" de la niñez, la adolescencia y la familia | Pág. 22 |
| 1.5. Abordaje integral de las políticas sociales, una nueva mirada | Pág. 27 |
| | |
| CAPITULO 2. MARCO NORMATIVO "La puesta en acción de la Ley 13298" | |
| 2.1. Ley 13298. El cambio normativo puesto en marcha | Pág. 30 |
| 2.2. La reorientación de las políticas de infancia | Pág. 32 |
| 2.2.1. El apoyo a las funciones de la familia..... | Pág. 32 |
| 2.2.2. Una nueva institucionalidad. | Pág. 33 |



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

| | |
|---|---------|
| 2.3. Desafíos para la acción de los Municipios: Sentido y alcance del papel de los Municipios..... | Pág. 34 |
| 2.3.1 Integralidad de las intervenciones..... | Pág. 36 |
| 2.3.2. Participación democrática..... | Pág. 37 |
| 2.4. Una oportunidad para cambios en el enfoque..... | Pág. 37 |
| 2.5. La implementación de la Ley N°13298 en el Partido de La Costa..... | Pág. 41 |

CAPITULO 3. El Dispositivo "Sobre la Mesa"

| | |
|--|---------|
| 3.1. Breve caracterización del Partido de La Costa | Pág. 44 |
| 3.2. Surgimiento y desarrollo del Dispositivo "Sobre la Mesa" | Pág. 45 |
| 3.3. Actores Institucionales participantes del Dispositivo "Sobre la Mesa" . | Pág. 52 |
| 3.4. Abordaje integral e interdisciplina | Pág. 59 |

CAPITULO 4. MARCO METODOLOGICO

| | |
|---|---------|
| 4.1. Aspectos metodológicos de la investigación | Pág. 65 |
| 4.2. Universo y Muestra..... | Pág. 66 |
| 4.3. Técnicas utilizadas..... | Pág. 67 |
| 4.4. Diseño de la investigación..... | Pág. 68 |

CAPITULO 5. MARCO INTERPRETATIVO

| | |
|---|---------|
| 5.1. Análisis de datos | Pág. 71 |
| 5.1.1. La incidencia del Dispositivo "Sobre la Mesa" a nivel local..... | Pág. 73 |
| 5.1.2. Reflexión sobre las intervenciones..... | Pág. 79 |



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

5.1.3 Análisis FODA. Pág. 91

CAPITULO 6. CONCLUSIONES

6.1. Conclusiones alcanzadas Pág. 106



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer inmensamente a nuestras familias y amigos, quienes nos apoyaron y nos acompañaron desde el comienzo de la carrera, ya que sin la presencia de ellos la realización de este proyecto no hubiera sido posible.

También agradecemos a la Universidad Nacional de Mar del Plata y a nuestro intendente Juan Pablo De Jesús, por la decisión política de traer esta carrera al Partido de La Costa, la cual nos permitió formarnos nuestro lugar de residencia sin tener que alejarnos de nuestras familias.

Queremos destacar la importante labor de todos nuestros profesores, que han tenido que viajar largos kilómetros a fin de ofrecernos una formación académica de excelencia y con calidez humana.

Agradecemos especialmente a nuestras Directoras de tesis Romina Rampoldi y Luciana De Pace, quienes nos han acompañado en este proceso tan fructífero.

Para finalizar, agradecemos a los entrevistados y miembros de la Municipalidad, quienes han colaborado desinteresadamente con esta investigación.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Introducción

La presente investigación se encuadra dentro de un marco normativo de referencia: Ley Provincial N° 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y/o Adolescente¹. Siendo el planteamiento que despierta la mencionada ley, el análisis de las diferentes formas que adquiere el sistema de corresponsabilidad, en el marco del Paradigma que sostiene el Sistema de Protección Integral de Derechos de NNy/oA. Entrando en vigencia, desde el año 2007, en la Provincia de Buenos Aires este marco legal que sostiene la intervención con NNy/oA.

Teniendo en cuenta el debilitamiento de las instituciones tradicionales, sus modos de intervención y que las mismas fueron creadas desde una perspectiva de sociedad integrada, los dispositivos típicos de intervención, entran en crisis dada la compleja trama de los escenarios de intervención y de las demandas. Considerando pues, desde esta perspectiva, que los dispositivos de intervención son la puesta en acción de un discurso que permite dar respuesta a las problemáticas sociales actuales frente a la crisis que atraviesan las instituciones típicas.

Este cambio de lógica en los procesos de intervención social debido al debilitamiento de las instituciones sugieren la necesidad de una forma de presencia institucional diferente, proactiva que salga al encuentro con los sujetos de derecho en el territorio, la construcción paulatina de nuevas formas

¹ En adelante NNy/oA.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

de articulación interinstitucional para una más amplia protección y promoción de condiciones de participación en procesos de organización y desarrollo de capacidades personales, familiares y comunitarias, tanto preventiva como asistenciales (Carballeda, 2013). Poniéndose en práctica un Dispositivo denominado "Sobre la Mesa" en la Municipalidad de La Costa en el año 2012, impulsado por la Dirección de Acción Social en articulación con la Dirección de Inclusión Juvenil de dicho Municipio.

El interés de realizar la investigación sobre dicho Dispositivo, surge de la reflexión de las prácticas pre-profesionales realizadas por las integrantes de esta investigación en diferentes instituciones del Partido de La Costa. A partir de estas experiencias, se tomó conocimiento de este Dispositivo el cual se considera un espacio privilegiado para el conocimiento de las diferentes prácticas profesionales y un espacio de construcción para la intervención en conjunto.

Para comenzar a delimitar el objeto de investigación, es oportuno mencionar que el "Sobre la Mesa" consiste en encuentros mensuales, donde se trabaja junto a diferentes efectores gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en diversas problemáticas relacionadas con la vulneración de derechos de NNy/oA siendo uno de los objetivos homogeneizar los distintos criterios de intervención que surgiesen.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

En referencia al tema elegido no se puede dejar de señalar la noción de Dispositivo desarrollada por Foucault (1985), para el autor un Dispositivo es:

"un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, en resumen los elementos del dispositivo pertenecen a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos". (Álvaro, 2004)

En palabras de Alfredo Carballeda, la intervención en tanto Dispositivo, entendiéndolo desde la perspectiva de Michel Foucault sería una trama de relaciones que se pueden establecer entre componentes diversos. De este modo la intervención da cuenta de una importante capacidad para articular y generar diálogos entre diferentes instancias, lógicas y actores institucionales.

La estructura de la presente investigación se organizará en seis capítulos. En los capítulos 1 y 2 se desarrollará el marco legal que sostiene la intervención con NNy/oA. En el capítulo 3 se intentará realizar una descripción del surgimiento y el desarrollo del Dispositivo "Sobre la Mesa", eje central de esta investigación. A su vez, en el capítulo 4 se expondrán los aspectos metodológicos que rigen este trabajo y en el capítulo 5 se llevará a cabo el análisis de las entrevistas y de los datos recabados de las mismas, para arribar a las conclusiones que se explicitarán en el capítulo 6.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

Planteamiento del Problema

Es así que a partir de dicho acercamiento al objeto de investigación, surgieron ciertos interrogantes, a saber:

¿Qué se entiende por corresponsabilidad? ¿Qué implica un abordaje integral?
¿Cuáles son las ventajas que trae aparejadas el abordaje desde la corresponsabilidad? ¿Cuál es la respuesta que se obtiene de parte de los mismos?, ¿Cómo era el abordaje previo a la implementación del Dispositivo "Sobre la Mesa"? ¿Qué incidencia tuvo el Dispositivo "Sobre la Mesa" a nivel local en la aplicación del sistema de corresponsabilidad?

En este marco de ideas, nos proponemos intentar analizar si la noción de corresponsabilidad se plasma a través de la acción en conjunto de todos los efectores que participan en el Dispositivo Municipal "Sobre La Mesa" y que intervienen ante una situación de vulneración de derechos de NNy/oA

Objetivo General

- Indagar las estrategias de intervención implementadas en el marco de la Ley N°13298 dentro del Dispositivo Municipal "Sobre la Mesa", realizado en la zona sur del Partido de La Costa, en el año 2014.

Objetivos Específicos

- Caracterizar a los efectores gubernamentales y no gubernamentales que participan en el Dispositivo Municipal "Sobre la Mesa".



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

- Conocer cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que arroja el Dispositivo Municipal "Sobre la Mesa".
- Reconocer cuál es la incidencia que genera el Dispositivo Municipal "Sobre la Mesa" a nivel local.
- Reflexionar sobre las intervenciones llevadas a cabo por los efectores gubernamentales y no gubernamentales.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

CAPITULO 1

"Hacia un cambio de paradigma"



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

1.1. Reseña histórica de las Políticas Sociales de Niñez en Argentina

Se realizará una reseña histórica de las políticas sociales de niñez y Adolescencia, para una mayor comprensión sobre el cambio de paradigma² suscitado en Argentina con respecto a este grupo poblacional.

La definición de política pública de Oszlak y O'Donnell (1981) permite situarse desde la perspectiva que concibe que la política social no sea el resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de "diseño", sino que es objeto de un proceso social y político que configura –en consecuencia- un campo en disputa (Chiara y Di Virgilio, 2008). Para los autores mencionados entonces, las políticas públicas "son un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinado permiten inferir la posición del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad" (Oszlak y O'Donnell; 1977: 112).

No obstante, las políticas públicas en tanto modo en que el Estado interviene y regula la vida de la sociedad, se construyen en la singularidad de

² El término paradigma fue puesto en circulación por Tomas Khun a comienzos de 1960, para clarificar y distinguir el acontecer teórico-práctico propio de los procesos de construcción de las ciencias. Es decir los cambios que al interior de ella se operan, el papel que cumplen las comunidades científicas en los mismos, el surgimiento y decadencia que las transformaciones históricas imponen a las teorías científicas.

Khun utilizó el término paradigma para designar realizaciones científicas reconocidas de manera universal y que le proporcionan a una determinada comunidad científica modelos de problemas y soluciones: procedimientos, leyes, teorías y conceptos compartidos que constituyen una unidad, una manera de ver el mundo. Existen diversos paradigmas y cada uno se estructura de acuerdo a sus elementos constitutivos, no siendo comparables entre sí. (Vélez Restrepo, 2003, p. 39).



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

los actores sociales involucrados y sus respectivos intereses y relaciones de fuerza en un contexto social determinado. En sí, en lo concerniente a la niñez y adolescencia no sólo remite a las prácticas, es decir a la aplicación concreta de las políticas sino también y fundamentalmente al campo discursivo, en el que despliegan luchas por imponer sentidos y significaciones que constituyen el sustento de aquellas.

En este marco de ideas, se considera que el concepto de política social ha tenido diferentes expresiones a lo largo de la historia en función de los múltiples condicionantes y características del Estado.

Durante años las políticas públicas de niñez estuvieron claramente divididas: para los niños existía un sistema de salud y educación; para los menores la asistencia e institucionalización. Se consideraba menor generalmente a aquel niño pobre, carente de recursos materiales y simbólicos, entre estos últimos se destacaban sus débiles, nulos o conflictivos vínculos familiares.

Pudiendo precisar, que hasta casi finalizar el siglo XX, las políticas de niñez y adolescencia se ocuparon de caracterizar a los integrantes de aquel sector de la sociedad como "menores", es decir, como sujetos disminuidos en su capacidad de ser personas, y, por lo tanto de ejercer efectivamente sus derechos; siendo sujetos con su ciudadanía negada, hasta tanto se cumpliera su mayoría de edad y el Estado otorgará la posibilidad de votar, o de independizarse. Tal como establece Lucila Larrandart (1996):



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

El niño de este modo, no es sujeto de derechos sino objeto de clasificación, tratamiento y segregación. Lo cierto es que hoy podemos afirmar que el efecto y resultado de esa tutela y de la tan recitada autonomía de los derechos de menores, han sido tasas cada vez más altas de menores institucionalizados y estigmatizados pertenecientes a los sectores más carenciados de la población, aquellos a quienes desde el nacimiento se los ha privado de los derechos humanos básicos.

La infancia no siempre ocupó un lugar significativo y trascendente como en la actualidad, ya que por muchos siglos la infancia fue un hecho marginal y privado, donde abundaron formas brutales de abandono y apropiación del niño como objeto (Eroles, 2005). Este último autor realizó una breve descripción de la historia del sistema de atención a niños y adolescentes en nuestro país. El primer período lo denominó "*El predominio de lo privado*" (1600-1900) donde prevalecía la Sociedad de Beneficencia de la capital-institución creada en 1821 por iniciativa de Bernardino Rivadavia, con la casa de expósitos y otras instituciones. Hacia finales de este período (1892) surge el Patronato de la Infancia de la Capital Federal compartiendo el espacio con la Sociedad de Beneficencia en la asistencia de los niños. El segundo período "*Es el desarrollo del Sistema Público (1900-1930)*" donde coexisten lo público y lo privado, se crea la comisión Nacional de Hogares y Asilo, se construyen varios establecimientos y en 1913 el Dr. Luis Agote, un médico conservador por los chicos de la calle y los trabajadores prematuros, concibe un Sistema de Patronato Nacional de Menores, presentando un proyecto de ley que fue



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

aprobado en 1919. En ese entonces, comienzan a funcionar los primeros juzgados penales con competencia en "menores" y surge la figura del Asesor de Menores. El tercer período lo denominó *"Expansión y consolidación (1930-1945)"*. En 1931 surge el Patronato Nacional de Menores, en esta etapa el sistema tiene tres ejes, la figura de los jueces de menores, la Dirección de Menores y la Sociedad de Beneficencia junto con el Patronato de la Infancia. El cuarto período fue *"El peronismo y la prevención inespecífica (1945-1955)"*, en esta etapa decae la Sociedad de Beneficencia, que es intervenida y sus bienes pasan a manos de la Fundación Eva Perón. Se construyen hogares- escuela, se crea la Dirección Nacional de Asistencia Social, se comienza a poner énfasis en los aspectos preventivos y en el fortalecimiento de la familia. El quinto período *"El Consejo Nacional de Protección Menor al Consejo Federal del Menor y la Familia (1959-1994)"* comienza con la creación del Consejo Nacional de Protección del Menor y la Familia en 1957, que luego se consolida durante el gobierno de Arturo Frondizi, tanto así que en 1967 durante el gobierno de Onganía la mayor jerarquía administrativa del área de menores pasa a ser primero una dependencia de la Secretaría de Promoción y Asistencia a la comunidad. Entre 1973 y 1983, el área de menores va a vivir unos de sus períodos más difíciles, dado por los vaivenes políticos de la época. Luego, el 10 de diciembre de 1983 se crea la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, dentro del Ministerio de Salud y Acción Social, donde se pretendía apuntar a una necesaria reformulación de la legislación vigente en materia de familia. Logran un éxito significativo en cuatro aspectos a saber; la reducción



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

de las internaciones, el incremento de los programas alternativos, la ubicación del tema como cuestión significativa en la agenda social y política, así como también la implementación de programas para chicos de la calle, a partir del reconocimiento de su realidad existencial. En 1990, por decisión del expresidente Menem, se crea el Consejo Nacional del Menor y la Familia, designándose como presidente al Dr. José Atilio Álvarez, un abogado y funcionario del Poder Judicial de la Nación, quien consolida el sistema tradicional de tratamiento de menores en los institutos de seguridad. En 1992 se creó el Consejo Federal del Menor y la Familia, cuya consolidación permitiría promover una política nacional en la materia. Entre las innovaciones que puso en marcha el Dr. Álvarez se puede citar el Programa de prevención del abandono y un programa contra la mendicidad y la explotación del trabajo de menores. En 1997 se produce la renuncia del Dr. Álvarez y lo sucedieron tres funcionarios hasta el advenimiento del Gobierno del Dr. De la Rúa. Desde ese entonces se hizo cargo del Área María Orsenigo una psicóloga social, quien propicio un cambio de orientación a partir de un marco teórico de gran coherencia con el espíritu y contenido de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.³

Por otro lado, es dable destacar que en Argentina existió una gran dispersión respecto de las Políticas Públicas de infancia que se pusieron en marcha en las distintas jurisdicciones provinciales. Ya que provincias como

³En adelante la Convención o CIDN



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Mendoza, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Córdoba, Chubut y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se adaptaron al nuevo paradigma de la "Protección Integral" en concordancia con el espíritu de la Convención.

A su vez, es de interés mencionar en relación a la provincia de Buenos Aires que para adecuar la legislación local al paradigma propuesto por la CIDN en el año 2005 se sancionó por la Legislatura provincial la Ley 13.298 de la Promoción y Protección de los Derechos del niño y su sanción definitiva fue en febrero del año 2007. La puesta en vigencia de dicha ley implicó un cambio cualitativo en la situación de tensión paradigmática entre la doctrina de la Situación Irregular y la doctrina de la Promoción y Protección Integral y podemos afirmar que selló el nacimiento de la infancia como sujetos titulares de derechos.

Finalmente, en relación al concepto de niñez, es necesario realizar una breve descripción del mismo. Tal como establece Sokolovsky:

Los conceptos de niñez y familia son construcciones sociales y culturales que se han ido modificando a lo largo de la historia. La idea de "niño" o "niña" o –más amplia aún- de "niñez", responden a un criterio particular de cada momento histórico asociado a la cultura de que se trate. De esta manera podemos establecer diferentes criterios de infancia o de niñez acorde a los heterogéneos períodos históricos y a la diversidad cultural. (p. 45)

Fernández Campos y Sokolovsky mencionan que:



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Las ideas propias del siglo XX son las que toman a la niñez "(...) como las primeras etapas de la vida llenas de beneficios, dulzura, buenos momentos, cariño, respeto, derechos, protección, certezas, etc. Se ve al niño como potencial de poder ser, como promesa de futuro, como hacedor y actor dinámico del porvenir. (p.69)

Siguiendo a los autores, a finales del siglo XIX y principios del XX, se instaura una visión de la infancia diferente y separada a la etapa adulta, en palabras de ellos: "Aparece un interés especial por los niños que deben formarse como futuros hombres" (p.70). En esta concepción de la infancia de la modernidad, se conjugan dos dimensiones en un nuevo sentimiento hacia la niñez, según plantean Fernández Campos y Sokolovsky (2006); una que expresa el poder, siendo el niño o niña subordinado/ a por el adulto, quién está preparado para tutelarlos, educarlos, formarlos con saberes y experiencias que el niño o niña no tiene; y otra que expresa la protección, haciendo referencia a que el niño o niña es dependiente, y por ello debe ser cuidado, contenido y querido.

1.2. La forma de Representación Social de la Infancia

Cada momento histórico tuvo un particular modo de concebir a la infancia, construyendo significados sociales sobre lo que debe ser, su evolución esperable y normal, y las desviaciones respecto a esta norma.

"El contexto social en el que cotidianamente se desenvuelve la vida de los niños y niñas en una sociedad, está configurado no solo por elementos



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

materiales sino que por los elementos actitudinales y psicosociales que los adultos mantienen hacia la población infantil" (Tonon, 2001,p.14).

Las representaciones sociales conforman un conjunto de conceptos, percepciones y significados que comparte un determinado grupo humano en relación a sus miembros y al medio circundante. Son construcciones que estructuran la información y que en tanto proceso cognitivo organizan categorías y clasificaciones, proveyendo un código comunicacional compartido. (Tonon, 2001, p.14)

En lo que respecta a los niños/as, las representaciones sociales, permiten dar cuenta de las formas en que la sociedad piensa, significa y simboliza la realidad infantil a partir de sus necesidades y problemáticas concretas en la vida cotidiana.

Por lo tanto, no es posible referirnos a la infancia por fuera de determinados procesos y condiciones sociales, culturales e históricas, ni al margen de la forma en que la sociedad nombra, mira y representa esta realidad.

Se puede observar la infancia como una realidad concreta y una realidad representada por las expectativas y mandatos sociales construidos en torno a lo que los niños/as son y deben ser como integrantes actuales y futuros de la sociedad.

Las representaciones sociales tienden a imponerse y a condicionar la vida de los niños/as. La imagen compartida sobre lo que son y deben ser puede caracterizar el sistema de valores y aspiraciones de una sociedad, pero,



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

sobre todo, tiende a caracterizar a quienes son representados. Estas representaciones mezclan lo real con lo imaginario enfrentando al niño/a con modelos ideales para comparar la imagen de sí mismo. (Urcola, 2010, p.37)

1.3. La Convención sobre los Derechos del Niño y el Sistema de Protección Integral

A partir de la sanción de la CIDN (1989) se debe romper con las políticas asistenciales y correctivas destinadas para el "menor" y se debe trabajar en la implementación de políticas integrales, poniendo el acento en la promoción y prevención, entendiendo a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos con derechos exigibles, y estos derechos deben ser garantizados por la familia, la sociedad y el Estado.

Dicha Convención se aprobó por aclamación en la sede de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, el 20 de noviembre de 1989. Su ratificación por 20 países ocurrió a menos de un año después y fue uno de los tratados que más rápidamente entro en vigor en la historia de los tratados de derechos humanos.

Es así, que en el año 1990 nuestro país ratificó la CIDN bajo la Ley N° 23.849 del Honorable Congreso de la Nación y en 1994, la incorpora en el Art. 75, inc.22 de la Constitución Nacional. Esta Convención es un tratado de Derechos Humanos, cuya ratificación por un estado parte, miembro de



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

Naciones Unidas, genera obligaciones jurídicas respecto de su cumplimiento. (Fazzio y Sokolovsky, 2005, p.170)

Es decir que en nuestro país hubo un gran avance desde lo teórico político con la ratificación de la CIDN, así como también se debe destacar nuevamente la importancia del art. 75, inc. 23 en cuanto a las obligaciones que tiene el Estado para hacer efectivas las medidas de acción positiva a fin de garantizar los derechos consagrados en la mencionada Convención.

Según Gustavo Gallo es importante cambiar las políticas respecto de la infancia y la adolescencia, exigiéndole al Estado que asuma su rol, como parte comprometida, y que los diferentes operadores (equipos de salud, docentes, trabajadores sociales, abogados, etc.) breguemos por hacer efectivos los derechos de los NNy/oA, teniendo en cuenta la normativa vigente y que si no lo hacemos estamos hipotecando nuestro futuro como sociedad. (Fazzio y Sokolovsky, 2005, p.172)

No obstante, la incorporación de la CIDN en la legislación argentina sienta pilares fundamentales para pensar otra intervención pública respecto de la infancia, ya que es un instrumento jurídico que apunta a dejar atrás la concepción de "menor", como alguien sin derechos propios, objeto de tutela, clasificación, tratamiento y segregación para pasar a considerar a los niños como sujetos plenos de derechos. Por eso se le reconocen todos los derechos que tienen los adultos, más derechos específicos precisamente por



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

reconocerse esa circunstancia evolutiva de estar en crecimiento, es decir, son considerados sujetos en desarrollo.

Según el artículo 1 de la CIDN se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años de edad salvo que en virtud de la ley que se le aplique haya alcanzado la mayoría de edad. Es decir, lo considera al niño como sujeto, esto es como titular de todos los derechos que corresponden a todas las personas, más derechos específicos por encontrarse en una etapa de crecimiento. (Beloff, 2006, p14)

Los derechos del NNy/oA están íntimamente vinculados a los derechos humanos, siendo esta Convención la consagración y aplicación de dichos derechos humanos a la niñez. Con la aprobación de la CIDN se ha producido una internalización de los derechos del niño, como comprensivos de los derechos humanos. En verdad, el contenido de ésta sobre los derechos del NNy/oA, no es otra cosa que la versión de la Declaración Universal de los derechos humanos en personas menores de 18 años de edad. De esta manera se afirma el criterio de que los niños son titulares de derechos humanos fundamentales. (Solari Néstor, 2016)

1.4. La Ley de "Protección Integral" de los Niños, Niñas y/o Adolescentes

Hace muy poco tiempo, que se pudo dejar atrás casi un siglo de patronato en políticas de infancia y se comenzó a constituir una nueva institucionalidad:



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

un Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el cual se establece una intervención multisectorial en el marco de un vínculo de corresponsabilidad para su aplicabilidad y resolución. La misma nos lleva a un trabajo conjunto en la resolución de cada situación en la que un niño, niña o adolescente tiene vulnerado uno o más derechos, permite unificar criterios de actuación logrando acuerdos y construyendo herramientas consensuadas entre todos, teniendo en cuenta la particularidad de cada caso, región y circunstancias en que suceden las situaciones de vulnerabilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El paradigma que sustentaba el Régimen de Patronato, bajo la Ley de Agote N° 10.903, debió ser abandonado como sostén ideológico de las políticas para la niñez y adolescencia desde el momento en que Argentina suscribió la CIDN en el año 1989. Posteriormente, se incorporó este Tratado a la Constitución Nacional convirtiéndolo en una concepción de Estado. Arribando luego a la sanción de la Ley Nacional N° 26.061 y su alcance en las distintas áreas gubernamentales, lo cual implicó nuevas formas de intervención desde diferentes esferas del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Dentro de las políticas sociales, se encuentran políticas específicas dirigidas a este grupo etario, que sería la conformación de un sistema de normas, acciones, intervenciones y programas públicos destinados a hacer efectivos los derechos de los NNY/oA a través de la promoción, protección integral y asistencia.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

La Ley Nacional 26.061 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes sancionada en el año 2005, deroga a nivel nacional a la Ley 10.903 del Patronato de Menores del año 1919. La Ley provincial 13.298⁴ que tiene su correlato en la Ley 26.061, reemplaza a nivel provincial al Decreto Ley 10.067/83 del Patronato de Menores, y se comenzó a constituir una nueva institucionalidad: un Sistema de Protección Integral de derechos de NNy/oA, en el cual se establece una intervención intersectorial en el marco de un vínculo de corresponsabilidad para su aplicabilidad y resolución.

Según el Art. 14 de la Ley 13.298 se define al Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos del NNy/oA como:

“al conjunto de organismos, entidades y servicios que formulan, coordinan, orientan, supervisan, ejecutan y controlan las políticas, programas y acciones, en el ámbito Provincial y Municipal, destinados a promover, prevenir, proteger, asistir, resguardar y restablecer los derechos de los niños, así como establecer los medios a través de los cuales se asegure el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Convención sobre los derechos del Niño, y demás tratados de Derechos Humanos ratificados por el Estado Argentino”.

El sistema funciona a través de acciones intersectoriales desarrolladas por entes de sector público, de carácter central o desconcentrado y por entes

⁴ Junto con sus modificatorias Leyes 13.645, 13.797, 13.772 y 13.821.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

del sector privado. Este sistema así entendido, permite la construcción progresiva de una institucionalidad pública. Este marco normativo constituye el punto de partida, para diseñar, programar aquello que se desea ofrecer a la infancia y adolescencia en términos de adquisición de titularidad de derecho.

Otra de las ideas centrales en torno a la cual se pretende construir el sistema en cuestión es la de la corresponsabilidad. Presentándose como un modo de acción superador, se busca lograr un trabajo articulado y en conjunto entre los distintos integrantes del sistema para alcanzar objetivos comunes, intentando el abandono de una lógica de funcionamiento basada en la derivación. Desde una mirada de protección de derechos se suman actores que no eran reconocidos como tales en el marco de la antigua legislación, lo que hace que el nuevo sistema sea más difuso, pero al mismo tiempo más amplio y con una mirada más integral (Unicef- IDN, 2008, p. 79).

En este sentido, en el marco de este cambio de paradigma que propone la mencionada Ley, la noción de "corresponsabilidad" o "responsabilidad colectiva", apunta a que todos los actores (tanto públicos como privados) sean partícipes al momento de hacer prevalecer los derechos de los NNy/oA tanto en la promoción, protección, resguardo y restablecimiento de los mismos e intenten hacerlo de manera conjunta. La noción de "corresponsabilidad" es considerada como uno de los ejes claves a la hora de mencionar el cambio de paradigma que propone la Ley, y si bien no es definida explícitamente en el



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

nuevo marco legal, aparecen dimensiones asociadas a ella como por ejemplo, la formación de redes locales, nuevos protocolos de acción, etc.

Para esta Ley la definición de familia integra también a la familia extensa y otros miembros de la comunidad que representen para el niño vínculos significativos en su desarrollo y protección, por lo que habla de "núcleo familiar". Además hace énfasis en la "responsabilidad familiar", que es prioritaria para el desarrollo y educación integral de los hijos teniendo igualdad padre y madre en cuanto al cuidado, educación y protección del niño. Asimismo, se trata de atender a cada situación, escuchar la voz y la opinión del niño o adolescente, acompañar a sus responsables adultos en acciones que lo fortalezcan en su rol, preservar los vínculos familiares, y optimizar los recursos existentes en acciones y articulación pública y/o privadas.

El NNy/oA tendrá una participación activa en el procedimiento de restitución de derechos y se deberá garantizar su intervención en la definición de alternativas a tomar, con especial consideración de su opinión al momento de tomar la decisión:

"Se entiende por interés superior del niño la máxima satisfacción integral y simultánea de sus derechos en un marco de libertad, respeto y dignidad, para lograr el desenvolvimiento de sus potencialidades, y el despliegue integral y armónico de su personalidad". (Art. 4 Ley 13.298)



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

De acuerdo a la Guía de Orientaciones y Recursos, creada por Unicef y la Comisión Interministerial de Promoción y Protección de los Derechos del niño, el momento del abordaje es la oportunidad en que todos los actores de la corresponsabilidad que se encuentran interviniendo y en conocimiento de la situación de vulneración puedan complementarse, se debe necesariamente evaluar e identificar con claridad cuáles son los derechos vulnerados que atraviesa ese NNy/oA. Es imperioso definir criterios y ponderar en el marco de urgencia y en pos de diseñar una estrategia efectiva de restitución, cuál es el derecho vulnerado al que se debe ineludiblemente abordar, priorizando la integridad física y emocional de ese NNy/oA.

En la actualidad, debido a que las situaciones problemáticas que se visualizan se tornan cada vez más complejas y la especificidad de las distintas disciplinas no brindan una mirada integral, necesariamente se produce un acercamiento progresivo de ellas, hacia un nuevo conocimiento convergente. La interdisciplina supone la armonización de diferentes enfoques y miradas sobre un mismo objeto de estudio, cuyo producto final excede a una disciplina en particular, haciéndose casi imposible distinguir los elementos propios de cada una de ellas. En este sentido es que la totalidad es más que la mera suma de las partes, imposible de lograrse desde una sola disciplina (Fazzio y Sokolovsky, 2006, p.153).

1.5. Abordaje Integral de las Políticas Sociales, una nueva mirada



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

Las problemáticas sociales, por su multicausalidad, demandan una visión integral, que no recorte a los sujetos de los contextos, de su historia, cultura, capacidades y fracasos, que se haga cargo de los vestigios de los estados sucedidos y sucesivos y a partir de allí reinvente.

Desde esta mirada, se hace necesario rescatar y propiciar la capacidad innovadora de los ciudadanos y permitir liberar su potencial creativo. Una vez que la comunidad adquiere y se apropia de un nuevo modo de hacer, construye confianza en sí misma, en la propia capacidad creativa y en las potencialidades de acción conllevando una mayor participación en proyectos comunitarios y fortaleciendo el protagonismo popular (Ordano, 2015).



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

CAPITULO 2

“La puesta en acción de la Ley

N°13.298”



Marco Normativo

2.1. Ley 13.298, el cambio normativo puesto en marcha

La provincia de Buenos Aires atraviesa, desde hace un tiempo atrás, un complejo y dificultoso proceso de transición legal en materia de infancia. De modo, disperso y azaroso, se ha ido estructurando la nueva normativa provincial reguladora de las cuestiones de infancia y adolescencia. Proceso de transición que aún hoy aspira a alcanzar su plena evolución. (Unicef-IDN, 2008, p. 37)

Este cambio normativo para ser real y palpable, se debió exhibir a través de la transformación de las prácticas institucionales y sociales, poco estudiadas en profundidad.

Por ello resulta evidente que un quiebre tan profundo en la forma en que debe ser pensada la infancia a la luz de la CIDN requiere ser provocado por algo más poderoso que la híbrida declamación plasmada en un papel. Una ley como la mencionada necesariamente depende para su real vigencia— de políticas de gestión y transición, como así también del convencimiento social y normativo emanado del poder ciudadano, ejercido —a veces limitadamente— por sus representantes democráticamente designados. (Unicef- IDN, 2008, p. 13)

Por otra parte, la ley requiere de pluralidad de actos normativos, como fenómeno de legislación derivada, que contribuyan al efecto. Precisamente, el paradigma que se plantea trae aparejado un proceso que exige intervención de diversos actores y la remoción de las dificultades que se presenten como



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

conspirativas contra el proyecto integral de derechos que se propone. (Unicef-IDN, 2008, p. 35)

Sabemos que un marco legislativo por sí mismo no genera cambios en forma automática. Una transformación genuina requiere modificaciones en las personas y organizaciones. Para ello será necesario involucrarse en el diseño de procesos de cambio tanto culturales como organizacionales; planificar los servicios y mejorar los resultados de las prestaciones para todos los niños en general y, en particular, para aquellos que están más vulnerables o necesitan un apoyo adicional. (Unicef- Ministerio de Desarrollo Humano, 2005, p.17)

Agudizar los esfuerzos para construir nuevas prácticas es el desafío que debe ser asumido para arribar al nuevo paradigma. De lo contrario se corre el riesgo serio de incurrir en un nuevo e inaceptable fracaso normativo. La acción política decidida y sin fisuras en torno a los derechos de la infancia, que involucre a todos los actores sociales, constituye la vía idónea que el Estado debe transitar para marcar el camino firme a la consecución de los fines propuestos por la CIDN (Unicef- IDN, 2008, p. 14).

Por otro lado, con la crucial transformación que implicaba la puesta en vigencia de la ley, era de prever que el cambio social y normativo que venía a proponerse –con pretensión de democratización y del combate de inequidades– no se podía manifestar exento de contrariedades. Si la aplicación de la ley conllevaba la ejecución de una nueva política relativa a los derechos de los niños, por sobre todo otro interés, el trabajo a realizar iba a involucrar, a



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

ciencia cierta, innumerables contiendas. Naturalmente, el desmoronamiento de determinados nichos de poder, que en su momento habían sido alimentados al amparo de las deficientes prácticas del Patronato, no iba a resultar de fácil y rápida resolución. (Unicef- IDN, 2008, p. 20).

2.2. La reorientación de las políticas de infancia

2.2.1 Apoyo a las funciones de las familias

A partir de su entrada en vigencia y acorde al mandato normativo, el Estado, la sociedad, los padres las madres y/o responsables legales y los propios NNy/oA debían asumir nuevos roles.

Por tal razón, la Ley 13.298 involucra de manera transversal todas las áreas del Estado provincial como así también alcanza a comprometer a la sociedad civil para que adopte una actitud activa frente a las necesidades manifestadas en ciertos sectores de la comunidad (Unicef- IDN, 2008, p. 37).

Siguiendo el espíritu y los principios de la CIDN, la Ley dispone que el objetivo principal de la política de infancia debe ser la crianza y desarrollo de los NNy/oA dentro de su familia y, sólo en última instancia, como medida de protección, de carácter excepcional y provisional la permanencia temporal en entidades de atención social.

Este objetivo señala el marco en el cual se deberán desarrollar los mayores esfuerzos por parte del Estado y la sociedad civil. No es posible mejorar la vida de los niños sin ayudar a los adultos a desarrollar y afianzar su



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

función educativa. La familia tanto nuclear como extensa debe ser entendida como recurso, no sólo como portadora de problemas y por ende apoyarla a cumplir sus funciones de crianza y protección y con ello hacer posible el derecho de los niños a crecer en su familia y a ser apoyado dentro de ella. En ese sentido, será necesario promover y fortalecer alianzas con las familias, procurando trabajar desde las potencialidades que ellas tienen, alentando a que asuman sus responsabilidades y tomen sus propias decisiones en el marco del respeto y la protección de sus miembros más vulnerables.

El avance en esta perspectiva nos obliga a tener presente las importantes transformaciones acontecidas durante las últimas décadas en la dinámica y estructura de las familias así como el deterioro de muchas de sus capacidades producto de la pobreza, de manera que la adecuación de los programas e intervenciones puedan asumir esa complejidad a la hora de fortalecer las funciones de las familias en la crianza y protección a los niños (Unicef- Ministerio de Desarrollo Humano, 2005, p.17).

2.2.2. Una nueva institucionalidad

La CIDN supone una serie de obligaciones que implican un replanteo profundo en las relaciones del Estado con los niños. La Ley de Promoción y protección integral de los derechos de los niños y el Decreto Reglamentario reflejan esa transformación a partir de la creación de una institucionalidad descentralizada y la promoción de la participación social.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Las disposiciones contenidas en estos instrumentos prevén la protección de los niños por parte del Estado a partir del establecimiento de nuevas instituciones, programas, acciones y prácticas que permitan su inclusión en las políticas públicas universales y en su ámbito familiar y comunitario, revirtiendo la tendencia seguida por el modelo tutelar de segregación de los niños en sistemas especiales. Con ello establece un giro en las relaciones del Estado con los niños que, en términos generales, se puede resumir en el abandono de intervenciones estatales especializadas, canalizadas a través de programas, estructuras organizacionales y prácticas administrativas centralizadas en el ejecutivo provincial e implementadas en forma aislada de la red de relaciones familiares, sociales, barriales e institucionales en donde los NNy/oA viven su cotidianeidad.

Actualmente, la nueva forma de entender y actuar respecto a la infancia y la adolescencia supone otro tipo de modelos de organización y gestión. Reclama intervenciones con capacidad de integrar acciones sociales que colaboren en la inclusión de los niños y adolescentes en su grupo familiar, en la escuela, en los servicios de salud y en el barrio (Unicef- Ministerio de Desarrollo Humano, 2005, p.18).

2.3. Desafíos para la acción de los Municipios: Sentido y alcance del papel de los Municipios

La Ley para los NNy/oA propicia la participación activa de los Municipios como parte de la nueva institucionalidad organizada alrededor del Sistema de



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

Promoción y Protección Integral de Derechos aun cuando entiende que, por las características de la normativa vigente, esta participación es voluntaria. En ese sentido, su inclusión dentro del Sistema como actor con responsabilidades debe ser resultado de una adhesión mediante convenio con la Autoridad de Aplicación (Unicef- IDN, 2008, p. 37). El mismo se concretará y entrará en vigencia una vez ratificado por ordenanza municipal.

La promoción de los Municipios como actores significativos para la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos, obedece a una serie de transformaciones que provienen de varias vertientes políticas y académicas y se inscribe en una tendencia mundial de valorización de la relación del Estado con la ciudadanía y de profundización de la democracia.

En el campo de la infancia y la adolescencia, el cambio de las relaciones del Estado con los niños es el enfoque central de la Convención sobre los Derechos del Niño. En forma complementaria a ésta, el papel que les cabe a los Municipios para el logro de estas transformaciones se encuentra expresada, en las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad), instrumento que, junto con la Convención, deben ser entendidos como principios interpretativos de la Ley 13.298 (artículo 10).

Por su proximidad a los niños y a su entorno familiar y comunitario, los Municipios son espacios políticos privilegiados para construir modelos de organización y gestión que favorezcan la inclusión de los NNy/oA en su grupo



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

familiar, en la escuela, en los servicios de salud y en el barrio, lo cual puede ser entendido a partir de dos dimensiones:

2.3.1. Integralidad de las intervenciones

Su posición les puede permitir llegar en forma oportuna a la red vincular e institucional de los niños y estimular la creación de redes institucionales y barriales que estén alertas a la identificación y pronta resolución de situaciones que amenazan o violan sus derechos.

Es necesario tener presente que los NNy/oA y las familias más pobres dependen básicamente de los servicios provistos por el Estado, tanto provincial como municipal, así como aquellos prestados por las organizaciones voluntarias. Sin embargo, el acceso a los mismos muchas veces está limitado por superposiciones y omisiones que se crean desde esos servicios e instituciones y políticas públicas con responsabilidad de hacer efectivos los derechos.

En ese sentido, la inclusión social de los niños, adolescentes y familias más pobres debe implicar un esfuerzo mayor de articulación de políticas y programas sociales entre áreas y niveles de gobierno, permitiendo la movilización de todos los recursos disponibles en el Estado y también de la sociedad (art. 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño). Una política integral será siempre algo organizativamente complejo. La escala territorial representa, sin lugar a dudas, un espacio propicio para articular intervenciones



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

de distintos actores institucionales locales así como de programas ejecutados por las distintas áreas funcionales del gobierno provincial que afectan directa o indirectamente el efectivo cumplimiento de los derechos del niño.

2.3.2. Participación democrática

La cercanía a las instituciones y a la población es una oportunidad para organizar un espacio público participativo de debate y de decisión pluralista con las organizaciones sociales, las familias y los NNy/oA aunando recursos y voluntades. Los Consejos Locales de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y la formulación del Plan de Acción territorial, previstos en la reglamentación de la ley son los instrumentos diseñados para alcanzar ese objetivo.

La adhesión de los Municipios mediante un convenio con la Autoridad de Aplicación de la ley, los coloca como principales promotores de la construcción de estos espacios en los cuales la sociedad y el gobierno local encontrarán un mecanismo apto para discutir sus expectativas y dirimir diferencias, delineando en forma consensuada, la visión acerca del modelo de Municipio que ambicionan para los niños que viven y crecen en su territorio (Unicef- Ministerio de Desarrollo Humano, 2005, p.21).

2.4. Una oportunidad para cambios en el enfoque

En el campo de la política pública de infancia la descentralización representa un salto cualitativo para la promoción y protección de los derechos



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

de los niños, pero siempre y cuando se la remita al marco conceptual que le da sentido. Este supone el cambio en las relaciones del Estado y de los servicios con los niños y las familias. Es necesario tener presente que, en general, en los servicios públicos, tanto estatales como privados, la perspectiva paternalista y tutelar contribuyó a la construcción de sujetos dependientes de los programas públicos, tornando a los niños y sus familias en beneficiarios de la ayuda o asistencia brindada. (Unicef- Ministerio de Desarrollo Humano, 2005)

El enfoque de derechos asumido por la ley y la reglamentación debe ir orientando el modelo de trabajo de los servicios hacia una concepción que profundice las relaciones democráticas. En éste enfoque los niños y las familias pasan a ser usuarios de los servicios y ello implica habilitar canales para que auditen y/o interpielen las decisiones y/o el trato recibido por los profesionales u otros efectores (Unicef- Ministerio de Desarrollo Humano, 2005, p.22).

Los instrumentos de derechos humanos nos permiten entender que la construcción de ciudadanía de las personas desde su niñez requiere de tres componentes esenciales: que las personas se perciban a sí mismos como un sujeto con derechos y deberes (generándose su interés por la cosa pública y en consecuencia, una actitud social vigilante), su autonomía (no clientelismo) y su sentido de pertenencia a la comunidad (sentirse parte de un colectivo).

Es necesario que esta perspectiva tenga un carácter amplio y se haga extensiva a todos los servicios públicos de salud y educación quienes deben convertirse en agentes de promoción de derechos, erradicando prácticas



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

orientadas a depositar en la judicialización y la intervención de los organismos de minoridad las situaciones sociales complejas.

En cuanto a los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos, sus funciones específicas no implican reemplazar a la justicia de menores sino construir una nueva lógica que apunte a integrar acciones sociales que colaboren en la inclusión de los niños y adolescentes en su grupo familiar, en la escuela, en los servicios de salud y en el barrio. Modelos flexibles e interactivos de relación entre los niños, las familias y las instituciones que permitan dar cuenta de la heterogeneidad de situaciones y obstáculos que se presentan en la vida cotidiana de los niños y sus familias y puedan procesar con rapidez y eficacia sus demandas y necesidades, incluyendo su punto de vista en los aspectos que les concierne (Unicef- Ministerio de Desarrollo Humano, 2005).

La normativa apunta a construir estrategias de acción e intervención centradas en las particularidades de cada situación para desde allí poder formular propuestas de resolución. Ello requiere de una fuerte acción a nivel territorial en proximidad con la población y sus necesidades, tarea que debe ser asumida por los gobiernos municipales (Unicef- IDN, 2008, p. 77).



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Por último es de interés señalar el siguiente cuadro comparativo:

| ¿COMO ES UNA LEY DE LA SITUACION IRREGULAR? | ¿COMO ES UNA LEY DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL? |
|--|--|
| • "Menores" | • Niños y jóvenes |
| • Objetos de protección | • Sujetos de derecho |
| • Protección de "menores" | • Protección de derechos |
| • Protección que viola o restringe derechos. | • Protección que reconoce y promueve derechos |
| • Infancia dividida | • Infancia integrada |
| • Incapaces | • Personas en desarrollo |
| • No importa la opinión del niño | • Es central la opinión del niño |
| • "situación de riesgo o peligro moral o material" o "situación irregular" | • derechos amenazados o violados |
| • "menor en situación irregular" en situación irregular | • Adultos, instituciones y servicios |
| • Centralización | • descentralización |
| • Juez ejecutando política social / asistencia | • Juez en actividad jurisdiccional |
| • Juez como "buen padre de familia" | • Juez técnico |
| • Juez con facultades omnímodas | • Juez limitado por garantías |
| • Lo asistencial confundido con lo penal | • Lo asistencial separado de lo penal |
| • "menor abandonado / delincuente" | • Desaparece ese determinismo |
| • Se desconocen todas las garantías | • Se reconocen todas las garantías |
| • imputados de delitos como inimputables | • Responsabilidad penal juvenil |
| • Derecho penal de autor | • Derecho penal de acto |
| • Privación de libertad como regla y sólo para infractores / otras sanciones | • Privación de libertad como excepción |
| • medidas por tiempo indeterminado | • Medidas por tiempo determinado |

Figura 1: Beloff, M.(2006) Ley de Situación Irregular y Ley de Protección Integral. Recuperado en www.unicef.org



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

En síntesis, la ley 13.298, a partir de la entrada en vigencia en la Provincia de Buenos Aires, al igual que la normativa nacional e internacional en la que se sustenta, tiene como principios fundamentales la protección integral de derechos y el interés superior del niño, considerándolo sujeto pleno de derecho y no objeto de tutela y protección.

2.5. La implementación de la ley 13.298 en el Partido de La Costa

En el inicio del año 2007, se creó en el Partido de La Costa el Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos de los NNy/oA, en ese entonces dependía del Servicio Zonal de Promoción y Protección de los derechos de los NNy/oA de la ciudad de Dolores. En el año 2008, dejó de pertenecer a la jurisdicción de Dolores, dado que se creó el Servicio Zonal de los derechos de los NNy/oA en La Costa, quedando bajo su jurisdicción los Servicios Locales de Villa Gesell, Pinamar, General Madariaga, General Lavalle y el por ende, el de dicho Municipio. De esta manera el municipio de La Costa adhirió al convenio con la provincia de Buenos Aires, lo cual permite inferir que a partir de ese momento se implementaron políticas públicas a nivel local orientadas a los NNy/oA y sus familias.

Cabe destacar que el SLPPD La Costa depende de la Secretaría de Desarrollo Social perteneciente al Municipio de La Costa y su principal función es diseñar estrategias de intervención y proyectos de ejecución directa que promuevan la protección de los derechos de los NNy/oA, en todas sus formas:



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

prevención, promoción, protección o restablecimiento de derechos frente a una amenaza o vulneración.

De esta forma es que se sientan las bases para realizar un abordaje integral de las situaciones de vulneración de derechos de NNy/oA, implementándose a partir de allí las primeras prácticas bajo el paradigma de la corresponsabilidad en el Partido de La Costa.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

CAPITULO 3

El Dispositivo "Sobre la Mesa"



3.1. Breve caracterización del Partido de La Costa

Resulta necesario explicitar a continuación una breve caracterización del Partido de la Costa, debido que es el espacio territorial donde surge y se implementa el Dispositivo "Sobre la Mesa".

El Partido de La Costa se halla ubicado en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires. El mismo ocupa una franja costera de 96 km. de largo y un ancho variable de 2 a 4 km., limitando al Norte con la Bahía de Samborombón, al Sur con el Partido de Pinamar, al Este con el Mar Argentino y al Oeste con el Partido de General Lavalle.

La Ciudad cabecera del Partido -sede del Gobierno Municipal- es Mar del Tuyú, la elección de esta localidad se hizo teniendo en cuenta que es el centro geográfico de la zona urbanizada de este Municipio.

Debido a la extensión que caracteriza a este Partido, el mismo se encuentra dividido en tres zonas:

* Zona Norte: San Clemente del Tuyú

* Zona Centro: Las Toninas, Costa Chica, Santa Teresita, Mar del Tuyú y Costa del Este

* Zona Sur: Aguas Verdes, La Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo, Mar de Ajó y Nueva Atlantis.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

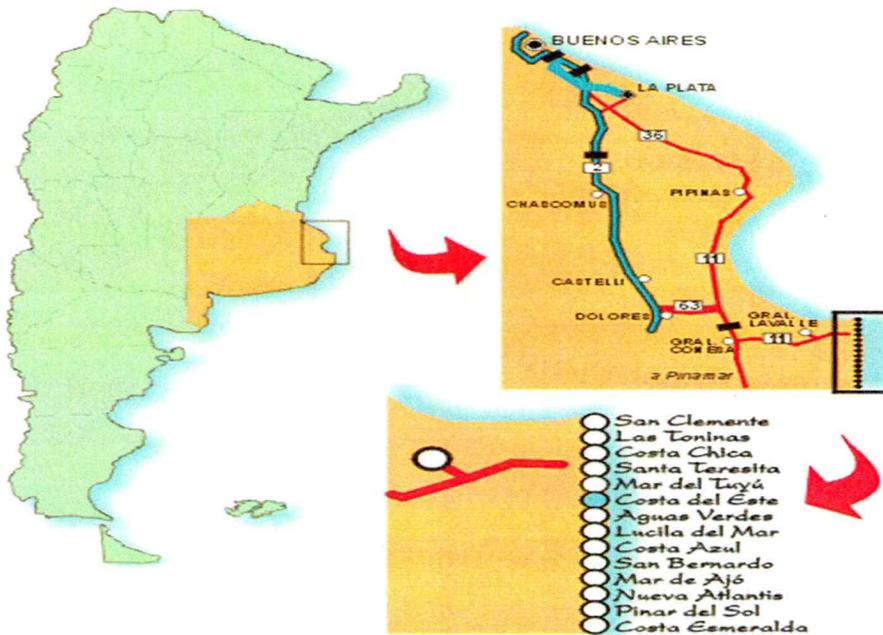


Figura 2: Plano ubicación del Partido de La Costa. Disponible en: www.portaldelacosta.com.ar

Las zonas del Partido de La Costa se encuentran geográficamente aisladas entre sí, presentando cada una sus propias singularidades, es por ello que se tendrá en cuenta al momento de definir la unidad de análisis, el Dispositivo de la zona sur del distrito.

3.2. Surgimiento y desarrollo del Dispositivo "Sobre la Mesa"

Tomando los aportes de Foucault en relación al concepto de Dispositivo, se puede mencionar en principio que el mismo es un término técnico decisivo en la estrategia del pensamiento del autor. Lo utiliza a menudo, sobre todo a mitad de los años setenta, cuando empieza a ocuparse de lo que llamó "Gubernamentalidad" o el "gobierno" de los hombres. Aunque, propiamente,



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

nunca de una definición exacta, se aproxima a una conceptualización en 1975, en el curso dictado por el mismo, titulado "Los Anormales". Afirmando que:

"lo que trato de indicar con este nombre (dispositivo) es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo, que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no dicho, estos son los elementos del dispositivos. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes. Por dispositivo, entiendo una especie -digamos- de formación que tuvo por función mayor responder una emergencia en un determinado momento. El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante (...) Está siempre inscripto en un juego de poder" (Foucault, 1975, p.299)

Un dispositivo es, entonces, el resultado de la permanente relación que un conjunto heterogéneo de elementos mantienen entre sí. Estos elementos heterogéneos que se conjugan pueden ser parte tanto de formaciones discursivas como de formaciones no-discursivas, de este modo, el dispositivo



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

es la red que se establece entre los elementos pudiendo ser un programa institucional que surge para responder a un problema en determinado momento histórico.

El Dispositivo "Sobre la Mesa" surge en el año 2012, siendo los precursores de dicho proyecto el Lic. en Trabajo Social Javier Vicente quien está a cargo de la Dirección de Acción Social y el Lic. en Psicología Facundo Nores quien en ese entonces, se desempeñaba como Director del Área de Inclusión Juvenil; ambas Direcciones dependientes de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de La Costa.

De acuerdo a lo que se desprende de la presente investigación, dicho Dispositivo surge a partir de la necesidad planteada de ambas Direcciones de realizar intervenciones más articuladas en las situaciones de vulnerabilidad de derechos de NNy/oA, debido a que en numerosas situaciones, previo a la implementación del Dispositivo, cada área realizaba intervenciones aisladas, implicando de esta forma una superposición de las mismas y una revictimización de personas, dado que en estas múltiples intervenciones los sujetos debían expresar su situación reiteradas veces ante distintos efectores. Paralelamente se presentaba la dificultad de que no había un conocimiento de todos los efectores intervinientes acerca de las competencias y alcances de otras instituciones ni una comunicación fluida entre estos. Es así que se decide realizar un primer encuentro entre efectores de la Dirección de Inclusión Juvenil, Dirección de Acción Social y sumándose a este, el área de Educación.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

De acuerdo a lo que se desprende en las entrevistas realizadas a los efectores, con respecto a la evolución del proceso de trabajo, se infiere que en un primer momento, existía mucha "catarsis" y exceso de quejas que no conducían a acciones concretas, donde no había conocimiento de los actores que intervienen en el campo comunitario. En relación a esto, se empezó a debatir y buscar los mecanismos para viabilizar la comunicación. A su vez, se debió fijar objetivos para dar un encuadre y definir para qué serían los encuentros. Se suma al SLPPD y progresivamente se adhieren más efectores.

Resulta necesario resaltar que en un principio, hasta el año 2014 inclusive, no existía una planificación específica sobre los temas a tratar, sino que los mismos surgían de forma espontánea en las jornadas y se utilizaba como herramienta un libro de actas, donde allí se plasmaba lo trabajado, los acuerdos y compromisos realizados.

La convocatoria se generaba desde ambas Direcciones precursoras, y era abierta a todos los efectores de las instituciones corresponsables en el abordaje de situaciones de vulneración de derechos de NNy/oA, entre ellos se convocaba a: CPA, Seguridad, Secretaría de Salud Municipal, Equipos de Orientación Escolar, Inspectoras Distritales de Educación, Dispositivo Móvil "A Tu Puerta", Dirección de Deportes, Juzgados de Paz, Fiscalías, Dirección de Género, entre otros.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

Los primeros encuentros se realizaron en el Centro Integrador Comunitario de la localidad de Las Toninas y luego en el Instituto de Formación docente N°186, ambas instituciones son de la zona centro del Partido y fueron elegidas por la disponibilidad, amplitud del espacio y facilidad de acceso. Dichas jornadas se realizaban una vez al mes siendo los primeros objetivos planteados: desfragmentar el campo territorial y poder aunar intervenciones comunitarias propiciando que no haya superposición como así también que se acuerden criterios en común. A partir de su implementación los actores se conocieron y pudieron empezar a unificar criterios, debatir ideas y mejorar los canales de comunicación. En los encuentros participaban entre 120 y 140 efectores, que en un mismo espacio se subdividían en grupos, de acuerdo a las zonas de incumbencia.

Si bien, en ese momento, se encontraban subdivididas en grupos en un mismo espacio físico, debido a que la comunicación era muy dificultosa por el gran número de participantes y no era posible la realización de devoluciones que fueran escuchadas por todos, se decidió que la mesa de trabajo se realizara dividida por zonas (Norte, Centro y Sur) en alguna institución que perteneciera a cada área geográfica para que así también permitiera a los efectores conocer los diferentes espacios de trabajo, algunos de las instituciones en las que se realizaron fueron: Centros Comunitarios, Centro Cultural, Escuelas, CPA.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

En el año 2013 se da un nuevo comienzo, debido a que el Dispositivo en los meses de verano se encuentra interrumpido ya que en este período, las instituciones educativas y municipales, se ven reducidas en la cantidad de recepción de demanda e intervenciones. En dicho año ya existía un conocimiento entre los efectores intervinientes a nivel comunitario, y los encuentros se centraban en el pensar estrategias para abordar situaciones problemáticas individuales de NNy/oA, pero se visibilizaba una diversificación de las intervenciones, discusiones y dificultades para llevar a cabo un protocolo en común. Es por ello que surge la necesidad de brindar capacitaciones que logren poner en conocimiento a todos sobre los nuevos abordajes de intervención y las nuevas normativas vigentes, con las cuales los efectores deberían regirse, como por ejemplo la ley N°13.298 y así unificar en cierta forma, los criterios de intervención sobre las problemáticas sociales.

A raíz de lo mencionado anteriormente, se generaron tres encuentros de capacitación anuales, esto permitiría que los profesionales (tanto los que hacía muchos años que ejercían así como también los recién recibidos) tengan un espacio de actualización profesional y puedan identificar cuáles eran las problemáticas emergentes del Partido La Costa.

Las capacitaciones más importantes realizadas hasta el 2014 inclusive, se detallan a continuación:



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

- Jornadas de capacitación en materia de Consumo Problemático a cargo del equipo del CPA de La Costa.
- Jornada sobre intervención en Niñez a cargo del equipo técnico del Servicio Zonal de La Costa.
- Jornada sobre "Intervención Social" a cargo del Lic. Alfredo Carballeda.
- ONG "En Red" de Mar del Plata, jornada sobre la problemática de abuso sexual y trata de personas.

Al comienzo del año 2014 se replantearon objetivos, el primero de ellos era trabajar con todos los referentes que existían en el campo comunitario y que tenían una presencia activa en el territorio. A partir de que empezó a fluir la comunicación entre los actores, se comenzó a pensar en instituciones no municipales, es decir en organizaciones no gubernamentales que empezaron a tomar otro protagonismo en la comunidad, tales como: El Hogar de día "Nazarena", Iglesias, Programa Presentes, ONG "Mujeres del Mar", entre otros, que eran organizaciones que si bien participaban en lo que era intervención comunitaria estaban aisladas de lo que era la estrategia de articulación entre efectores.

A fines del año 2014 se detectó que en la mesa de trabajo descentralizada, surgían dificultades en común donde se entreveía que las mismas ocurrían por una falta de bajada de línea de los responsables de cada una de las áreas. Existían cuestionamientos de los profesionales que



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

participaban, se detectaba que no había comunicación con el responsable más inmediato, entonces a partir de ello, se comenzaron a realizar encuentros mensuales entre los referentes de cada una de las áreas. La finalidad de dichas reuniones serían poder unificar la bajada de línea hacia los profesionales y efectores, definir el encuadre de los encuentros, los objetivos del Dispositivo así como también cuáles serían las posibilidades y limitaciones del mismo, con el propósito que los participantes de la mesa acudieran con otra sensibilización sobre lo que era el trabajo realizado.

3.3. Actores Institucionales participantes del Dispositivo "Sobre la Mesa"

- **Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos de la Costa:**

Depende de la Secretaria de niñez y adolescencia que es la Autoridad de aplicación de la Ley 13.298. Coordina el funcionamiento de los Servicios Locales, de las acciones intersectoriales y multiactorales y vincula los recursos, programas y políticas provinciales. Actúa como una instancia superadora en la resolución de conflictos, cuando acorde a sus funciones resuelva que se ha agotado la instancia local para continuar interviniendo o bien para remover el obstáculo que se da en el marco de la intervención. Actúa como instancia originaria en aquellos municipios en donde no se haya adherido al Sistema de Promoción y Protección de Derechos. Supervisa las acciones y funcionamiento



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

de los Servicios Locales y actúa en reemplazo del Servicio Local en aquellos municipios en donde no se haya adherido al Convenio.

- **Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de La Costa:**

Se conforma una vez celebrado el Convenio respectivo entre el Municipio y la Secretaría de Niñez y Adolescencia. Es una unidad técnico-operativa con sede en la localidad de Mar el Tuyu, cuya función básica es implementar los programas, servicios y acciones orientados a prevenir, asistir, proteger, y restablecer los derechos de los niños y adolescentes. El equipo técnico está compuesto por: un trabajador social, un psicólogo, un abogado y una administrativa. Sus principales funciones son: facilitar a los niños y adolescentes que tengan amenazados o violados sus derechos el acceso a los programas y planes disponibles en su comunidad; atender demandas y consultas realizadas por niños, adolescentes, familias, u otros actores comunitarios en relación a la obstaculización y/o violación de sus derechos; recibir la denuncia de cualquier situación en las que los derechos de un niño y/o adolescente estén siendo violados o amenazados, e intervenir de oficio ante el conocimiento o sospecha de tal circunstancia, actuar en forma directa en aquellas situaciones problemáticas que permitan una solución rápida con recursos propios; acompañar a los niños y las familias en la resolución de dichas problemáticas; implementar medidas de promoción y protección de derechos de infancia y adolescencia.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

- **Dirección de Acción Social:**

La Dirección de Acción Social presta atención descentralizada en trece Centros Comunitarios, un Centro Integrador Comunitario (CIC) y los tres Servicios Sociales de los Hospitales Municipales. Cada lugar de atención cuenta con una atención personalizada, de una profesional idónea, donde se realizan evaluaciones e incorporaciones a Programas Municipales, Provinciales y Nacionales.

- **Dirección Inclusión Juvenil:**

La Dirección de Inclusión Juvenil, perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Social del Partido de La Costa, se caracteriza por desempeñar políticas de inclusión a través de la implementación de programas y proyectos juveniles, en los cuales durante el año 2009 al 2013 se llevaron adelante 14 de ellos, abordando las temáticas de accidentología, adicciones, inserción educativa, formación profesional en oficios, participación solidaria y política, deportes, recreación y actividades artísticas. En el último año mediante la aplicación de los proyectos se contó con la participación de 2500 jóvenes pertenecientes a escuelas, clubes, agrupaciones y barrios de La Costa. La dirección busca crear y potenciar las condiciones para que los jóvenes formen parte activa de la comunidad, dando visibilidad al pensamiento joven, entendiéndolo como un insumo necesario para la planificación de las políticas públicas.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

- **Dirección de género:**

Pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Costa. Tiene como misión la contención y asesoramiento de las víctimas por parte de un Equipo Interdisciplinario. Estos espacios brindan grupos de fortalecimiento y terapias individuales para las víctimas y su familia.

- **Centro de Prevención de Adicciones (CPA):**

Son espacios de recepción, asesoramiento, atención y derivación. Están conformados por un equipo técnico de psicólogos, trabajadores sociales, operadores, terapéuticos y comunitarios que atienden a personas afectadas por situaciones de consumo problemático de sustancias, o requieren asesoramiento en relación a la temática. Los CPA trabajan articuladamente con diversos actores en el ámbito comunitario a fin de brindar respuestas integrales a las demandas específicas de las personas en su entorno social.

- **Hospital Municipal Dr. Carlos Macías:**

Establecimiento de salud, dependiente de la Secretaría de Salud del Partido de La Costa que brinda atención integral según la complejidad.

- **Área de Salud Mental:**

El Servicio de Salud Mental, dependiente de la Secretaría Salud, cuenta con Psiquiatras, psicólogos, Trabajadores sociales, psicopedagogos,



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

acompañante terapéutico y danza terapeuta. La tarea de este servicio está enmarcada en abordajes de tipo interdisciplinario con una concepción participativa- comunitaria de la Salud. Preserva y sostiene Derechos Humanos. Trabaja en red con otros efectores y dispositivos comunitarios.

Es el recurso de atención psicológica que el estado municipal provee de forma gratuita en el Partido de La Costa. Enmarcada en esa concepción teórico-práctica se llevan adelante numerosas actividades.

- **Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social:**

Dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene un carácter transversal respecto de los Niveles y Modalidades. Su objetivo es garantizar la Inclusión en el Sistema Educativo de todos los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Buenos Aires. En relación a ello, interviene en situaciones conflictivas en el Escenario Escolar a través de sus estructuras territoriales:

- **Equipos de Orientación Escolar (EOE):**

Se encuentran en las instituciones de inicial, primaria, secundaria, en los centros educativos complementarios y en adultos. No todas las escuelas tienen, hay una cobertura del 60%, siendo el nivel primario el que cuenta con más equipos. Es función de los Equipos de Orientación Escolar desde un enfoque integrado, interdisciplinario y de corresponsabilidad basado en el



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

reconocimiento de la educación como derecho y bien social, proveer e indicar a los adultos responsables de los alumnos información y orientación respecto de los servicios disponibles para el abordaje específico de problemáticas sociales, pedagógicas y/o vinculadas al campo de la salud física y/o mental, en el marco de la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.⁵

- **Centros Educativos Complementarios (CEC):**

Equipos Interdisciplinario Distritales (EID): Equipo Interdisciplinario de Primera Infancia (EIPRI) Equipo Distrital de Infancia y Adolescencia (EDIA) Centro de Orientación Familiar (COF) Equipos de Inclusión (EDI)

- **CePLA:**

Los Centros Preventivos Locales de Adicciones (CePLA) son espacios de prevención y contención, que se materializan tanto en la realización de actividades de recreación, formación y concientización, como en el acompañamiento personal. Se trata principalmente de lugares de encuentro significativo donde el acompañamiento y el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social es lo esencial. Los CePLA buscan generar herramientas variadas para la construcción y fortalecimiento de un proyecto de vida a través de un proceso de

⁵Disposición N°7608, Art. 43, bajo la Dirección de Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Ley de Educación Provincial N° 13.688.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

empoderamiento personal y comunitario. Participar, desde la comunidad local, en los territorios donde existen problemáticas referidas al consumo de drogas y alcohol. Esta intervención se llevará a cabo tanto con los actores locales, los referentes territoriales, las organizaciones gubernamentales, como con organizaciones no gubernamentales, organizaciones políticas, asociaciones civiles, instituciones religiosas y la comunidad en su totalidad. Todos ellos serán pilares en la construcción colectiva de los dispositivos preventivos para dar respuesta a la problemática, de acuerdo al contexto local. Los Centros Preventivos locales de Adicciones se enmarcan en los lineamientos establecidos por el Programa Recuperar Inclusión, el cual aborda la problemática del consumo desde una mirada amplia, teniendo en cuenta la multiplicidad de variables que se entrecruzan y dan lugar a la misma. Dicho Programa se rige por lo establecido en la Ley Nacional de Salud Mental y en su posterior Plan Nacional de Salud Mental.

- **Hogar de día "Nazarena":**

Es una Asociación Civil que funciona en un espacio edilicio propio ubicado en la localidad de Mar de Ajo, compuesta por un equipo de voluntarios que brindan atención y contención a niños a través de diversas actividades recreativas, de apoyo escolar, educación física, entre otras. También está compuesta por un equipo interdisciplinario (Psicóloga, Trabajadora Social, Psicopedagoga, Terapeuta Ocupacional y Estimulación Temprana). A su vez cuentan con profesores y talleristas. Dicha institución recibe entre 30 y 40 niños



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

a diario, funciona de lunes a viernes en el horario de 8 hs a 17 hs, y brinda desayuno, almuerzo y merienda a quienes asisten.

- **Comisarías de Seguridad:**

Las Comisarías toman las denuncias, realizan las vinculaciones institucionales correspondientes para el asesoramiento, contención y acompañamiento.

- **Juzgado de Paz Letrado La Costa:**

Los Juzgados de Paz se encuentran en todos aquellos municipios en los cuáles no hay Juzgados de Familia. El Juzgado de Paz de La Costa se encuentra en la localidad de Mar del Tuyu y depende del Departamento Judicial de Dolores. Sus funciones se encuentran explicitadas en el Art. 63 incisos 1 y 2 de la Ley 10.571. El juez de paz que representa dicho Organismo es el Dr. Sergio Magioli.

3.4. Abordaje integral e Interdisciplina

Hablar de abordaje integral es la contracara de la "seudo política social" practicada por el modelo neoliberal. Ese modelo favoreció la fragmentación, la dispersión de recursos, la duplicación de estructuras.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

La integralidad de la política, implica un trabajo conjunto y articulación de recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas.

La integralidad es entendida en dos sentidos:

- Integralidad en la mirada, desde el respeto en la construcción territorial, superando la visión fragmentada.
- Integralidad en la gestión, desde la articulación intersectorial, multiactorial e interjurisdiccional.

Los programas, proyectos y acciones son parte de un proyecto colectivo, con responsabilidades compartidas y asumidas por el Estado, desde una Red de Políticas Sociales, junto a la comunidad y el sector privado (Kirchner, 2010, p.65).

Si hablamos de abordaje integral no podemos dejar de mencionar la importancia del trabajo interdisciplinario que se presenta en este. La interdisciplina o un intento de poder implementarla al momento de intervenir ante una situación problemática resulta indispensable para realizar un efectivo abordaje en conjunto, por esto a continuación se desarrollará el concepto.

Alicia Stolkiner (1999), señala que existen dos niveles de análisis en torno al tema de la Interdisciplinariedad: un nivel epistemológico y de historia del conocimiento donde se plantea que "la interdisciplina implica un cuestionamiento a los criterios de causalidad lineal (...) y atenta contra la



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

posibilidad de fragmentación de los fenómenos a abordar” y un nivel metodológico, respecto al cual, la autora indica, “que la simple unión de disciplinas o su encuentro casual no es interdisciplina, sino que para hablar de un abordaje interdisciplinario, debe existir un marco de representaciones comunes entre las disciplinas; ya que para que un equipo interdisciplinario pueda funcionar como tal, requiere la inclusión programada dentro de sus actividades de ciertas diligencias que son indispensables, por ejemplo, que el tiempo dedicado por dichos equipos a sus reuniones de discusión de casos, sea reconocido como parte del trabajo, puesto que para lograr los objetivos propuestos, se requiere algo más que un grupo heterogéneo de profesionales trabajando a destajo” (p.1)

La interdisciplinariedad es entonces, una forma de entender y abordar, es una puesta en común, una forma de conocimiento aplicado que se produce en la intersección de los saberes. No supone la suma y aglomerado de conocimientos sino la interacción e intersección de los conocimientos de cada disciplina, formando la construcción de un nuevo modo de entender y abordar al sujeto.

Esto podría explicarse aún mejor con la metáfora planteada por Stolkiner (1999):

“...la orquesta sinfónica, en la que cada instrumento tiene su especificidad, su técnica y sus ensayos particulares, puede sonar inarmónica si llegásemos



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

antes de que el concierto comience, sin embargo, cuando la sinfonía comienza, es una; un solo producto que no obstante, contiene la diversidad de sonidos de cada instrumento de una manera que no se explica por simple adición. De este modo, si reemplazáramos los instrumentos por las disciplinas, la sinfonía, esa única sinfonía, sería la interdisciplinariedad". (p. 2)

Al observar la metáfora propuesta por la autora, se puede vislumbrar que en los equipos de trabajo interdisciplinario, ocurre algo similar, ya que en ellos participan una variedad de profesionales, pertenecientes a diferentes disciplinas, los cuales son entendidos como los diferentes instrumentos de la orquesta, quienes al funcionar de manera conjunta lo hacen de manera armónica, en donde la suma de las diferentes disciplinas se unen en pos de una interpretación integral y totalizadora de la realidad, con el objetivo de superar las apreciaciones particulares de cada disciplina.

La constitución de un equipo de trabajo interdisciplinario implica valorizar tanto de la subjetividad de cada uno de los profesionales, sus conocimientos, sus prácticas, así como también el reconocimiento de lo que la producción grupal puede generar.

De este modo, teniendo en consideración lo planteado anteriormente, se puede concluir que los equipos de trabajo interdisciplinarios desarrollan un papel fundamental frente al abordaje de los fenómenos sociales, puesto que a través de la suma de los aportes especializados de las diferentes disciplinas, es



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

que se hace posible reconstruir la totalidad de la realidad social, a partir de una mirada más totalizante e integradora en donde cada disciplina aporta desde su propia mirada.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

CAPITULO 4

Marco Metodológico



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

4.1. Aspectos Metodológicos

La investigación, además de aportar producción de conocimientos, es un espacio privilegiado de interacción donde se fraguan procesos humanísticos que requieren ser direccionados con responsabilidad ética y social. (Vélez Restrepo, 2003, p.150)

Siguiendo lo planteado por Olga Lucia Vélez Restrepo que considera a la investigación cualitativa como proceso de indagación interactivo e intersubjetivo, que está caracterizada por reconstruir la realidad social develando las lógicas y sentidos que las acciones, vivencias y experiencias representan para quienes las encarnan, contribuyendo a desentrañar la complejidad de la trama social.

La investigación cualitativa no parte de supuestos previos, durante el proceso se levantan premisas que deben ser precisados o descartados en consonancia con todo el engranaje: el programa metodológico está concebido de tal manera que los distintos momentos de preconfiguración, configuración y reconfiguración actúan de manera cíclica y gradual hasta lograr encajar cada una de las piezas que conforman la trama social. Preconfiguración (o exploración), configuración (focalización) y reconfiguración (profundización) actúan como momentos de un proceso metodológico que está atravesado por la contrastación permanente y cuya meta es llegar a afirmar desentrañando las



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

pautas que rigen, conectan y regulan la "acción" de las personas o grupos estudiados.

Esta produce impactos importantes en el terreno de las subjetividades comprometidas con el acto de investigar, con sus preguntas, actos y bagaje cultural, el investigador se convierte en un instrumento a través del que se potencian la expresión y el discurso del "otro", el cual queda plasmado en el análisis y la interpretación (Vélez Restrepo, 2003).

Finalmente, coincidimos en que la investigación cualitativa hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad y desde ella busca desentrañar relaciones, visiones, rutinas, sentidos, significados ocultos en la trama social. También privilegia las técnicas interactivas y dialógicas, generadoras de información, que posibiliten la comprensión de creencias, mentalidades, mitos, prejuicios y modos de vida particulares.

4.2. Universo y muestra

Este trabajo de investigación, tuvo como universo de análisis, el Dispositivo "Sobre la Mesa" de la zona sur del Partido de la Costa en el año 2014, conformada por las localidades de Aguas Verdes, Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo, Mar de Ajo y Nueva Atlantis. A su vez se tendrá en consideración las instituciones involucradas.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Como unidades de análisis y de información, se tomará como referencia a la documentación vinculante y se seleccionaron siete efectores que participaron en el "Sobre La Mesa", no solo en dicho periodo, sino desde el inicio de la misma. Para ello el criterio de selección de los mismos se realizó teniendo en cuenta que al ser efectores que han tenido una participación activa en zona sur, podrían aportar información valiosa ante la necesidad de recabar información para la concreción de los objetivos planteados en la presente investigación. Es importante destacar que los efectores entrevistados, dieron su consentimiento para la exposición de los datos personales y testimonios expuestos en el capítulo 5.

4.3. Técnicas utilizadas

De acuerdo a la modalidad de investigación elegida las técnicas que se utilizaron para la recolección de los datos fueron: la observación documental, FODA y la entrevista, esta última es entendida como un encuentro en el que las personas interactúan en un espacio social con el fin de conocer e intercambiar información. Es una técnica mediante la cual se vinculan dos o más personas en una relación temporal, dialogal con un encuadre determinado a través del cual se busca el logro de objetivos de investigación (Eroles, 2005).

La observación documental se centró en los libros de actas del Dispositivo "Sobre La Mesa" Zona Sur.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

También se utilizó la técnica del FODA para reflexionar sobre la situación del Dispositivo Municipal. El llamado FODA analiza Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, referidas al medio interno de la organización (Fortalezas y Debilidades) y referidas al medio social o externo (Oportunidades y Amenazas).

4.4. Diseño de la investigación

La metodología propuesta para el presente trabajo corresponde a un tipo de investigación exploratorio-descriptivo, de diseño cualitativo. Es de carácter exploratorio, entendiendo que este tipo corresponde a las investigaciones que pretenden dar una visión general, aproximada, respecto a un determinado objeto de estudio. La misma se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido y cuando aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Suelen surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno que, precisamente por su novedad, no admite todavía una descripción sistemática (*Sabino, 1996*). A su vez el estudio de tipo descriptivo, se plantea para conocer grupos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. Se ocupa de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente. Cabe destacar que lo novedoso del mencionado Dispositivo, se halla en que es una nueva modalidad de abordaje en problemáticas relacionadas con NNy/oA en el Partido de La Costa, dado que se desconocen antecedentes de experiencias similares.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

CAPITULO 5

Marco Interpretativo



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

5.1. Análisis de datos

El análisis y la interpretación de los datos de esta investigación se presentarán de manera integrada considerando los resultados obtenidos a través de la aplicación de las técnicas de entrevista semiestructurada y observación documental.

En el marco de uno de los objetivos específicos propuestos en la presente investigación, a continuación se presentará una caracterización general de los profesionales entrevistados de las distintas áreas, a saber:

- Nombre y Apellido: María Eugenia Magno.

Profesión: Licenciada en Ciencias de la Educación.

Institución: Dirección General de Cultura y Educación.

Función: Inspectora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social dependiente de La Dirección General de Cultura y Educación.

Antigüedad en la Institución: 5 años.

- Nombre y Apellido: Soledad Sposito.

Profesión: Abogada.

Institución: Servicio Local de Promoción de Promoción y Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Función: Coordinadora del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes dependiente del Municipio de La Costa.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Antigüedad: 5 años.

- Nombre y Apellido: María Inés Goggia.

Profesión: Licenciada en Psicología.

Instituciones: Hospital "Carlos Macías" de Mar de Ajo, Centro Comunitario "Villa Clelia" y Centro Cultural "Mar de Ajo".

Función: Psicóloga del Equipo de Salud Mental.

Antigüedad: 10 años.

- Nombre y Apellido: Paola Iamurri.

Profesión: Licenciada en Psicología.

Institución: CPA (Centro Preventivo de Adicciones).

Función: Directora del CPA (Centro de Prevención de Adicciones).

Antigüedad: 16 años.

- Nombre y Apellido: Sergio Bacci.

Profesión: Trabajador Social.

Instituciones: Inclusión Juvenil y CEPLA.

Función: Director de Inclusión Juvenil y Director del CEPLA (Centro Preventivo Local de Adicciones).

Antigüedad: 5 años.

- Nombre y Apellido: Jorgelina Richezza.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Profesión: Docente/ Estudiante de Psicología.

Institución: Hogar de día "Nazarena".

Función: Directora del Hogar de Día "Nazarena".

Antigüedad: 8 años.

- Nombre y Apellido: Javier Vicente.

Profesión: Licenciado en Trabajo Social.

Institución: Dirección de Acción Social dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de La Costa.

Función: Director de Acción Social.

Antigüedad: 5 años.

5.1.1. La incidencia del Dispositivo "Sobre la Mesa" a nivel local

Del análisis de las entrevistas se desprende que el Dispositivo "Sobre la Mesa" ha sido significativo a nivel local, ya que desde la implementación del mismo se han ido incorporando progresivamente nuevos efectores y esto permitió que los encuentros se sostengan en el tiempo.

En relación a la aplicación del Dispositivo Municipal la Lic. Magno refiere que:

"El Dispositivo permitió instalar en el Partido de La Costa la verdadera articulación, favoreció conocerse entre instituciones y saber a qué se dedica cada uno, hoy en la actualidad está permitiendo un diagnóstico de



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

situación que está generando la posibilidad de implementar nuevos proyectos para poder abordar esos diagnósticos que están surgiendo".

Otro punto a destacar de la incidencia del Dispositivo es el de la comunicación entre instituciones, el "Sobre la Mesa" habría resultado un facilitador para la formación de intervenciones en red. Mediante la confección de una agenda institucional denominada "recursero", se colocó a todos los efectores que participan del Dispositivo con direcciones, teléfonos y competencias de cada institución, el cual fue creado con el fin de agilizar las redes de comunicación entre los participantes.

Con respecto al trabajo en red, Mónica Chadi (2000) refiere que una Red Social es el grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia. La autora rescata como indicador funcional a la "colaboración". Colaboración que respete el accionar inter-dependiente de cada institución, referente u organización. La red debe ser lo suficientemente flexible y elástica para garantizar y facilitar su trabajo, no perdiendo la resistencia con el objetivo de evitar el desmembramiento.

Se considera a la red como recurso; ya que facilita información desde y hacia las instituciones y organizaciones de las actividades, estrategias, programas y bienes potenciando el abordaje de una problemática social como lo es la vulnerabilidad de derechos de NNy/oA.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

La construcción en red forma parte de los criterios de trabajo instalados públicamente en la gestión de las políticas sociales en Argentina y que para lograr un proyecto integral de asistencia y desarrollo es indispensable la articulación interinstitucional e intergrupal de recursos provenientes de diferentes experiencias organizativa en torno a una temática social determinada (Balán, s. f.).

Continuando con esta idea afirmamos que el trabajo en Red proporciona facilitadores y riesgos que de no ser prevenidos podrían obstaculizar la tarea.

Facilitadores:

El trabajo en red permite:

- Evitar que la persona relate en reiteradas oportunidades en diferentes espacios institucionales y/u organizacionales obteniendo como resultado una exposición que la victimiza, además de obtener respuestas desarticuladas entre las instituciones/organizaciones que intervienen
- Dar prioridad a las relaciones respecto de las personas: permitiendo de este modo socializar las problemáticas que se manifiestan como si fueran individuales y en realidad son problemáticas sociales que la red "las trabaja", diluyendo la perspectiva individual. Dejando un antecedente a nivel social/local sobre cuál fue la estrategia que se implementó hacia un determinado problema.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Permite de este modo un proceso de co-participación entre el/la profesional (incluido en una institución y en una red social) y la familia.

- Ampliar al Campo de Observación: de modo que se produzca una intervención abarcativa en la que prestar mayor atención a las relaciones que a las personas promueva y facilite la lectura de un marco creciente, en el cual cada sector de la red constituye una dimensión del esquema total, de este modo se establece una visión multifacética que facilita la multiplicación en las técnicas de intervención

- Ordenar y activar puentes de comunicación: crear puentes como vehículos a través del cual la comunicación se transmite de un sector de la organización hacia todos y cada uno de los restantes de la estructura. Este intercambio sustentado en "canales" resulta contenedor y reforzador de las conexiones interpersonales.

La noción de red está reñida por el concepto de centralidad. Por lo tanto en las redes no se habla de jerarquías absolutas, se introduce un nuevo concepto que es el de heterarquía en las relaciones, es decir, jerarquías relativas: hay diferentes momentos en que diferentes integrantes de la red pueden asumir posiciones de jerarquía, pero esta no es ni definitiva, ni única, sino solo relativa a un momento determinado donde hay una posibilidad de acción, un conocimiento que le da protagonismo a un actor o a un conjunto de actores. Se pasa de una jerarquía absoluta a una autonomía relativa, porque no es una autonomía independiente de un consenso con el otro.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Por otra parte recupera la noción de historia como reconstrucción de los actores sociales involucrados, dato no secundario en este contexto. En este sentido, "pensar en red no puede estar guiado por una actitud voluntarista sino que requiere de un pensamiento acerca de la complejidad que tenga en cuenta la producción de subjetividad social en los más diversos acontecimientos.

Es así que concebimos a las redes como una relación articulada que desarrolla la práctica de la intersectorialidad e integralidad. Pertenecer a una red significa trabajar con otros formando parte de un proceso donde se intercambia información, se generan nuevos conocimientos, se potencian las experiencias, se intercambian recursos, se hacen prácticas integradas y se construyen modelos replicables para otros proyectos. (Poggiesse, 2005: p.156)

A su vez, la implementación del "Sobre la Mesa" habría favorecido la forma de trabajar, según la Lic lamurri:

"el Dispositivo permitió poder despegar del "micromundo" y la derivación, para pasar a la articulación. En este sentido, se vio beneficiado el trabajo porque con los recursos humanos existentes, que muchas veces eran escasos, se fueron sorteando obstáculos a través de trabajar articuladamente entre efectores".

La intervención en red se plantea como un nivel de mayor complejidad, que facilita el abordaje, la comprensión y el acompañamiento de procesos



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

socio-asistenciales altamente complejos, posibilitando el conocimiento de la dinámica de la red y la capacidad de sostén social que ofrece a sus miembros.

Entonces la red es una modalidad de participación que integra las dimensiones micro y macro, subjetivas y colectivas y produce niveles más agregados de interacción social. En sí, son percibidas como ámbitos de articulación social horizontales, espacios superadores de modelos organizativos jerárquicos y burocratizados.

En concordancia con lo anterior, es menester enunciar que las funciones de las redes consisten en promover y facilitar espacios de encuentro y de trabajo conjunto; agilizar la comunicación y la toma de decisiones y generar espacios y métodos apropiados para que los miembros vean el cumplimiento de los objetivos planteados al momento de intervenir (Tauca N. y Mallo L., 2005).

Otro factor importante en la incidencia del Dispositivo sería el de superación de etapas, la Dra. Sposito lo expresó así:

"se trabajó mucho, el primer año fue de mucha catarsis y ya el segundo se empezó a trabajar más con las competencias de cada organismo. Ahí pudimos avanzar bastante y al año siguiente seguimos reforzando esto de la competencia propia de cada institución y allí sí, empezar a trabajar casos concretos donde se comenzó a gestar la verdadera articulación que hoy, ya está superada en la mesa. Actualmente, el "Sobre la Mesa" ya se



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

utiliza para trabajar otro tipo de cuestiones, se avanzó mucho porque el tema de las competencias o de los casos en sí, se dejaron de lado porque ya la articulación se genera en el día a día, ya sabemos que ante una situación que tenemos en educación, el Servicio Local se contacta con los equipos y enseguida se teje la red que antes no se podía hacer. En eso este Dispositivo fue fundamental, generó esa red y también permitió esto de conocernos las caras. Teniendo en cuenta que tenemos un Partido de la Costa con 100 km, antes generalmente costaba mucho llegar de lado a lado y considerando que en ese momento en el Servicio Local éramos dos, era muy difícil llegar, intercambiar la información de las situaciones, conocernos las caras y abarcar todo"

En cuanto a las capacitaciones que brindó el Dispositivo "Sobre la Mesa", cabe destacar que también tuvieron incidencia a nivel local. Estas fueron variando en su frecuencia, quienes exponían eran efectores del Dispositivo o profesionales pertenecientes a otros distritos, especialistas en temas específicos que se abordaban para que se pueda de alguna manera establecer lineamientos y que los profesionales puedan acceder a una actualización profesional.

5.1.2. Reflexión sobre las intervenciones

Para reflexionar sobre las intervenciones de los efectores gubernamentales y no gubernamentales, resulta necesario conceptualizar el término intervención, del cual se tomó a Alfredo Carballada como el autor que define a la intervención desde una perspectiva social relacionándolo con las



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

problemáticas sociales complejas y las políticas públicas, que son el sustento de la intervención en sí.

La Intervención, implica una serie de acciones, mecanismos, procesos que construyen representaciones y construcción de ese "otro" sobre el que se interviene. Desde esta perspectiva, la Intervención como campo es un lugar de construcción de creencias, hábitos, y modalidades de hacer. La intervención es también un lugar de certezas e incertidumbre. De ahí que la Intervención involucre un compromiso ético. Dado que se interviene no sólo sobre los problemas sociales, sino en función del padecimiento que estos generan. En este aspecto, la reflexión también se orienta hacia los condicionantes de la Intervención, desde diferentes aspectos, pero esencialmente a partir de prácticas, representaciones sociales y construcciones discursivas que la preceden. De algún modo le imponen un orden, una ley que le confiere dirección al hacer. De allí que la Intervención envuelve una reflexión ética, donde las prácticas requieren mirarse hacia dentro, dialogar con su propia historia, con los atravesamientos del contexto. (Carballeda, 2005, p.1)

La emergencia de las Problemáticas Sociales Complejas implica reconocer la Intervención en lo Social como un saber experto que trasciende los campos disciplinares dialogando con cada espacio de saber, generando nuevas preguntas que en definitiva son trasladadas desde los escenarios de la Intervención donde sobresale la incertidumbre, la injusticia y el padecimiento. Entender la Intervención como Dispositivo implica también una necesaria



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

articulación con las políticas públicas y las organizaciones de la sociedad civil.
(Carballeda, 2005, p.2)

En referencia a la intervención en el área de Educación, existe una guía de intervención en situaciones de conflicto en el escenario escolar, siendo una comunicación conjunta desde la Dirección General de Cultura y Educación que de alguna manera rige en las intervenciones. A su vez, contempla la comunicación con efectores como ser: SLPPD, SZPPD, CPA y otros organismos de competencia.

La Licenciada Magno considera que:

“esta guía es lo que orienta la intervención, nosotros no lo llamamos protocolo porque entendemos que esto es algo más rígido y lo que surge en Educación son intervenciones hechas a medida, porque al momento de contextualizar la situación no todos los atravesamientos son similares, hay muchas situaciones que hay que considerar, si bien en el protocolo no lo puntualiza, nosotros tenemos que tener en cuenta intervenciones contextualizadas y situadas, como por ejemplo: las características de la familias, los actores involucrados, el equipo docente, etc. Las intervenciones en situación de vulneración de derechos tienen que ver con trabajar con corresponsabilidad, pero en principio asumir la responsabilidad que nos compete como agentes del Estado, que tiene que ver con visibilizar la situación y denunciarlos en caso de que corresponda, y en esta intervención se pone en juego la corresponsabilidad con la



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

intervención de los servicios (locales y zonales), comisaria, juzgados de paz, dependiendo cual sea la problemática".

Con respecto a la intervención desde el SLPPD, la Dra. Sposito refiere:

"Cuando tomamos conocimiento de una situación de posible vulneración de derechos, inmediatamente lo que hacemos es entrevistar al NNy/oA en cuestión, a partir de la escucha y lo que surja de la misma, se hace un pequeño diagnóstico de la situación, si existe o no una vulneración. En caso de que se detecte, se empiezan a trazar las estrategias y a articular con los efectores que uno considera que deberían intervenir y también visualizar si hay algún hecho para denunciar que no se denunció. Si se hizo la denuncia será necesario empezar a remitir informes sobre lo que nosotros consideramos que puedan sumarle elementos a la causa. A partir de una denuncia, se habilita un doble procedimiento, que va en paralelo, por un lado el judicial ya sea en el Juzgado de Paz o de Familia, depende de si se trata o no de un delito de acción pública, y por el otro, el expediente administrativo que hacemos todos los efectores del Sistema de Protección y Promoción de Derechos enmarcado en la Ley N°13298 con el decreto reglamentario 300/05 que tiene más relación con lo social y no en la investigación judicial en sí. La ley establece en el decreto 300/05 en el art. 08 las funciones propias del Servicio Local y a su vez, a partir de diferentes desencuentros que se generaron a raíz de este nuevo sistema con todo un cambio de paradigma, se elaboraron protocolos hasta que se terminó haciendo una guía interministerial de recursos y orientaciones en



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

donde se plasman los protocolos a seguir para todos los efectores del Sistema. La llamada "Guía basta de violencia" fue firmada por todos los ministerios, por lo tanto se supone que si todos los ministros de la provincia de Bs As firmaron, es obligatorio el cumplimiento para todos."

En relación a lo expuesto anteriormente es de destacar que los profesionales entrevistados refieren tener protocolos y guías para la intervención ante una situación de vulneración de derechos. También mencionan tener en cuenta el contexto donde están inmersos los sujetos, al momento de intervenir.

En concordancia con lo anterior, el Lic. Vicente declara:

"En primera instancia, si tomamos conocimiento de alguna situación de vulneración de derechos, tenemos que realizar la denuncia y después articular con el efector correspondiente que en este caso sería el SLPPD, y articular, no derivar, para poder hacer un seguimiento hasta la resolución del conflicto y acompañar esta situación hasta que la persona pueda revertirla"

En relación a los propósitos planteados desde un principio en la intervención del Dispositivo "Sobre la Mesa" el Lic. Vicente manifestó que el primer objetivo fue desfragmentar el campo territorial, poder aunar intervenciones comunitarias generando que no haya superposición de las mismas y que se propicie un criterio en común.

A su vez, la Dra. Sposito en referencia al Dispositivo manifestó:



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

"El "Sobre la Mesa" al principio vino a ayudar y realmente fue un punto de inflexión para la articulación entre efectores, la realidad es que el nuevo paradigma planteaba este tema que tanto hablamos de la corresponsabilidad y la articulación pero no terminaban de ser más que expresiones de deseos y no se generaban como una realidad en el momento de intervenir".

En este orden de ideas, se entiende por articulación a las acciones orientadas a la coordinación, concertación y la generación de espacios de consenso que optimizan la eficacia de las intervenciones, favorezcan la acción conjunta de la sociedad y el Estado, y desarrollan una metodología basada en la interdisciplinariedad como enfoque central. La articulación es una herramienta fundamental, que equivale a optimizar resultados, favoreciendo la generación de modalidades de cooperación. La interdisciplinariedad es en sí misma una forma de articulación y, en todo caso, muchas veces supone la generación de un espacio intersectorial e interdisciplinario. (Eroles, 2005 p.20)

En palabras de la Lic. María Inés Goggia:

"la articulación va a depender de la comunicación, del encuentro, por eso está bueno lo de la mesa de trabajo porque justamente ahí se puede dar la articulación entre los diferentes efectores y si no concurren, hay que tratar de comunicarse, porque incluso hasta hay policías que hoy por hoy tienen un lugar muy importante, cuando atendemos pacientes que están internados en el hospital ya que ahora los pacientes se internan en el hospital general".



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

La interdisciplina nos aporta una visión global e integral para su mejor comprensión. El simple planteo de la misma atenta contra la fragmentación del tema a abordar, implica considerar el aporte de otros campos disciplinares y el intercambio y construcción de nuevos métodos. Se flexibilizan los límites entre las disciplinas por el continuo cambio de los conocimientos. Esto requiere un proceso, una continuidad, intencionalidad y corresponsabilidad. (Barg, 2003)

En referencia a la corresponsabilidad, para Liliana Barg es la responsabilidad compartida de la familia, el Estado y la sociedad respecto de los derechos de los NNy/oA. Debe estar claramente delimitada en cada estrategia a fin de que no se diluya en lo discursivo. Esta responsabilidad debe ser especificada y delimitada en las intervenciones, de acuerdo a la exigibilidad a que está sometido cada uno de los actores participantes, a fin de que no se diluya en el discurso, ni genere nuevas omisiones.

La Licenciada María Eugenia Magno entiende que:

"Corresponsabilidad es una palabra que nos involucra a todos y es que cada uno desde su rol pueda contribuir a resolver las problemáticas comunes de las cuales somos todos responsables y nadie puede decir "no, esto no me corresponde" pienso que es una gran palabra para poder poner sobre la mesa, las funciones de cada efector, y esta palabra es la que nos llevó a la conformación de la mesa de trabajo porque antes, en un primer momento era de interpelar al otro desde el "por qué hiciste tal cosa, no hiciste aquello" hasta que pudimos pulir las asperezas en un primer



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

momento y luego comenzar a trabajar en conjunto, no queremos decir que desde un primer momento fue un paraíso, no, fue una construcción conjunta, que tuvo que ver con una suma de voluntades que de alguna manera, pensaron en un mismo horizonte"

Es de interés mencionar que no todas las opiniones con respecto a la articulación y la corresponsabilidad fueron unívocas, el Director de Acción Social, Lic. Vicente declara que:

*"yo creo que se trabaja en pos de lo interdisciplinario, pero en muchas situaciones se aborda de manera multidisciplinaria y muchas veces se sigue abordando de manera fragmentada e individual como al inicio (...)
No creo que se lleve a cabo la corresponsabilidad, y más desde mi área, vemos que no se aplica casi nunca, todas las problemáticas que surgen en el campo comunitario, parecieran que todas tienen la remera de desarrollo social y todo termina acá y ahí uno puede visibilizar que la corresponsabilidad nunca existió, mismo acá adentro cuando una persona se acerca al palacio municipal, para poder solucionar una problemática que la atraviesa, transita por un montón de oficinas, y siempre termina cayendo en la misma puerta en donde no existe una corresponsabilidad, un llamado telefónico aunque sea para ver en que se puede colaborar, muchas veces quedamos solos, para ver cómo hacemos. Los lineamientos políticos en los efectores si van en pos de la corresponsabilidad, en la vida práctica cuesta muchísimo, como están en pugna estos dos paradigmas muy fuertemente, cuesta muchísimo que los profesionales puedan intervenir en pos de la corresponsabilidad. Pero lo importante es que existe la decisión*



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

política de que se deben abordar las situaciones problemáticas desde la corresponsabilidad, pero desde la vía práctica, todavía cuesta muchísimo que se dé".

En relación a los cambios que observa al momento de actuar a partir de la implementación de la Ley 13298, el Lic. Vicente refiere:

"Conozco la Ley, desde el campo comunitario, el cambio se da a cuenta gotas, porque me parece que si bien el progresismo que se da en el contenido teórico de la ley, en la vida práctica aún se sigue operando sobre la vieja ley y es muy difícil poder avanzar o poner en pugna esta ley. Hay una falsa premisa de pensar que porque hay una ley que entro en vigencia, que ya está implementada, todos los profesionales apoyan e intervienen bajo esa misma ley, esa es la falsa premisa que consideramos que todos estamos bajo la misma mirada sobre la misma problemática, me parece que siguen conviviendo estos dos paradigmas y que faltan muchísimos años más de desarrollo de esta nueva ley para que se pueda implementar verdaderamente este paradigma y esta nueva mirada, claramente hay que atacar los nuevos patrones culturales, de formación de los profesionales porque se siguen formando bajo la vieja ley y tenemos muchos profesionales que fueron formados bajo viejos paradigmas que tienen muchísimos años más de desarrollo como profesionales que el hecho de la falta de capacitación y actualización constantes y demás, van a seguir operando bajo esa vieja ley. Creo que no se trabaja en la sensibilización de



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

esa nueva ley, que esta bárbara, como la ley de salud mental⁶ donde todos acordamos los principios y demás, pero si no se da de manera progresiva donde en la implementación se van pactando compromisos u objetivos mínimos a cumplir a lo largo del tiempo, es como que la ley dista mucho de lo que es la realidad concreta."

En relación a lo antedicho, se interpreta que el Director de Acción Social no cree que se practique la corresponsabilidad en el quehacer profesional de los efectores que participan en el Dispositivo.

A su vez, la Dra. Sposito difiere de la opinión citada anteriormente y declara que:

"Fue una ley bisagra porque no solo generó un cambio legislativo sino que generó un cambio de paradigma y un cambio cultural y así como es sumamente importante, también es uno de los más difíciles, el cambio cultural y el cambio de paradigma es mucho más difícil que un simple cambio de legislación entonces, fue difícil y generó muchos cambios y sobre todo positivos porque es como que la legislación Argentina y la Ley 13298 en lo que refiere a la provincia de Bs As se adecuó a la Convención y a los tratados que nosotros ya teníamos incorporados por el inciso 22 del art. 75 de la CN que tenían jerarquía constitucional pero que no tenían

⁶ Ley Nacional N° 26657 de Salud Mental. Entró en vigencia en el año 2011. La presente ley tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentra en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

aplicación. Entonces la Ley 26061 Nacional y después la de la provincia se basaron en este tratado de la Convención de los derechos del niño, donde el niño pasó de ser un objeto de derecho a un sujeto de derecho, donde se dejó de lado la práctica de la derivación y se empezó a trabajar con la práctica de la articulación y la corresponsabilidad. Fundamentalmente dejamos de lado un estado benefactor que se basaba en prácticas de caridad cuya voluntad dependía de las ONG de turno para pasar a un estado garante de los derechos y garantías que cada uno de estos niños tiene conforme a la Constitución, entonces en esta posición de Estado garante de derechos y garantías, lo que se hace es trabajar con la familia. No como antes que si la familia no podía, se separaba al niño que quedaba a cargo del juez de menores bajo el régimen del patronato y a los 18 se abría la puerta del hogar y los jóvenes salían sin herramientas. Hoy si llegas a la medida de que el niño tenga que ser separado de su hogar por cierto tiempo, lo que hay que hacer es, procurar tenerlo por tiempo corto, trabajar con la familia, con la comunidad, ya que todos son parte. Nosotros no sustituimos las obligaciones que tienen los padres o adultos responsables de los niños sino que ayudamos y facilitamos que ellos puedan ser garantes de los derechos de sus hijos. Realmente el cambio fue más que positivo, por eso costó tanto también. Cuesta, pero la mesa ayudó bastante y todo ayuda a que se lleve a cabo este trabajo que se viene haciendo de institucionalizar la ley, los preceptos de la ley y dar a conocer el sistema de promoción y protección de derechos."



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

La implementación de la mencionada Ley, implicó en nuestra provincia un paso legal para revertir una política pública de atención en la niñez de marcado signo "judicializante". Dado que dicha ley avanza en la desjudicialización de las problemáticas de niños y niñas de índole social-asistencial, para transferir la atención primaria de dichas problemáticas fundamentalmente a las familias, los organismos técnicos administrativos y las organizaciones de la sociedad civil. En sí, los alcances que tendría la aplicación de esta ley, abordan la conducta personal, familiar, comunitaria e institucional.

A modo de cierre de este capítulo y de acuerdo a los datos recabados de las entrevistas; creemos que la corresponsabilidad abarca a todos los efectores que forman parte del Dispositivo y que este paradigma promueve el compromiso de los actores, la responsabilidad compartida, la participación social propiciando la formación de redes sociales.

A su vez, se infiere que a partir de la implementación del paradigma de la corresponsabilidad se sustituye la práctica de "*derivación*" de situaciones problemáticas entre instituciones reemplazándola por la construcción de estrategias de intervención basadas en la articulación e interdependencia de las mismas. Teniendo como finalidad intervenir en pos de restituir los derechos a los NNy/oA realizando un abordaje en forma integral. En este sentido, los efectores que forman parte el Dispositivo están interrelacionados, favorecen en sus intervenciones/abordajes de las situaciones problemáticas la integración



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

social, la solidaridad y el compromiso profesional y social en la protección de los derechos de los NNy/oA y sus familias.

5.1.3. Análisis FODA

FORTALEZAS:

Según el Lic. Vicente se avanzó mucho en un primer momento en relación a los objetivos que fueron cambiando a través de los años. El primer objetivo planteado se cumplió en cierta forma, debido al sostenimiento de los espacios de encuentro. También agrega que esta forma se logró que sea más fluida la comunicación y que muchas situaciones problemáticas complejas que parecían inabordables, lo sean desde la articulación entre efectores.

El "Sobre la Mesa" propició en algunos casos, la optimización del recurso humano. La intervención articulada para evitar la re-victimización de la persona, permite que el sujeto que está atravesando una situación de vulnerabilidad de derechos pueda expresar una sola vez lo que le ha pasado y así elaborar una estrategia de intervención en conjunto sin re-victimizar al sujeto, cada profesional desde su saber específico, llevando una respuesta más fructífera en el corto plazo.

El "Sobre la Mesa", a través del conocimiento del recurso humano existente en la comunidad, posibilitó en las instituciones de Educación y CPA formar redes para suplir la falta del mismo en sus propias instituciones.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

En Educación al comienzo de la Mesa de Trabajo existían menos de 20 Equipos de Orientación Escolar para todo el Distrito, teniendo en cuenta que hay más de 60 servicios educativos por lo que en ese entonces, fue útil trabajar en corresponsabilidad con otras áreas, como Desarrollo Social del Municipio que muchas veces suplía la labor del Trabajador Social faltante de determinada escuela. Esta fue una estrategia utilizada en las escuelas para cubrir el déficit existente. En relación al CPA, cuyo equipo técnico, que tiene incumbencia en todo el Distrito del Partido de La Costa, se encontraba compuesto por cinco psicólogas y una acompañante terapéutica, situación que da cuenta de la carencia de profesionales de distintas disciplinas; por tal motivo también se pudo constatar que el "Sobre la Mesa", favoreció cubrir dicha necesidad, formando redes con profesionales de otras áreas. Según refiere la Lic. Iamurri el trabajo que hacían desde su área previo a la existencia del Dispositivo era limitado, porque no tenían recursos humanos para poder trabajar como ellos deseaban. El "Sobre la Mesa" les otorgó la posibilidad de conocer los servicios de las otras instituciones y al CPA la posibilidad de colaborar con sus profesionales. Además agrega *"logramos salir de esa queja por lo que faltaba y empezar a articular para que lo que no teníamos nosotros lo podamos encontrar en otros servicios, es decir que es una ayuda permanente"*.

En la medida en que el Dispositivo se fue instalando como herramienta de trabajo de los efectores, se infiere que hubo cambios en la modalidad de



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

trabajar de los mismos, propiciando una forma articulada de trabajo, estos encuentros se fueron sosteniendo en el tiempo y de esta manera se incorporaron más efectores, a saber: ONG's, Salud, Justicia, Seguridad, entre otros, que al principio no estaban, cabe destacar que la participación de algunos de los que se mencionan, es fluctuante, pero a pesar de ello, el Dispositivo se sigue sosteniendo en el tiempo.

A fines del 2014 se implementaron reuniones mensuales con los referentes de cada una de las áreas, generando nuevos acuerdos y compromisos con el propósito de redefinir el encuadre de los encuentros. Es en este mismo año, que se empiezan a incorporar instituciones no gubernamentales.

En cuanto a la descentralización en zonas significo una oportunidad, para que los profesionales pudieran ofrecer su espacio de trabajo y conozcan otras organizaciones pertenecientes al mismo territorio donde se interviene.

Se considera que el "Sobre la Mesa" facilitó la participación igualitaria entre todos los miembros y a su vez la circulación de la palabra en donde todas las voces son válidas. Según el Lic. Vicente:

"Es ventajoso el pensar de manera conjunta con compañeros de la misma disciplina o de otras, las situaciones problemáticas que nos atraviesan a todos, el hecho de juntarse y pensar en una mesa horizontal donde la palabra circula, donde no existen roles de jerarquía y donde todos pueden



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

opinar igual más allá de cualquier bandera política que represente o defienda, en pos de la efectivización de los derechos de la comunidad".

Según lo anteriormente mencionado se interpreta que la participación horizontal se halla vinculada a la heterarquía en las relaciones, es decir, jerarquías relativas que plantea Poggiese: el autor refiere que hay diferentes momentos en que distintos integrantes de la red pueden asumir posiciones de jerarquía, relativas a un momento determinado donde hay una posibilidad de acción, un conocimiento que le da protagonismo a un actor o a un conjunto de actores.

Algunos de los efectores entrevistados refieren que a partir de la articulación y vínculos entre ellos, al tener que hacer denuncias por situaciones de vulneración de derechos, lo hacían con mayor seguridad por sentirse contenidos por otros profesionales. Según refiere la Lic. Goggia:

"Como ventaja del Dispositivo encuentro la comunicación entre las instituciones, porque los problemas no están divididos, uno a veces divide un problema a fines pedagógicos para explicar, pero en realidad no están divididos, tienen un montón de diferentes aristas y está bueno que se puedan trabajar en equipo, te sentís también mucho más contenido como profesional para trabajar".

La ventaja de hacer visible a todos los efectores, de comunicar lo que hace cada uno desde su lugar aclara lo que se puede hacer ante determinadas situaciones o no.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

También es importante destacar que en conjunto se trabajó en la confección de un recursero donde se asentaron todos los teléfonos, direcciones y competencias de cada institución, el mismo se socializó entre todos los participantes, teniendo de esta forma una agenda común entre instituciones.

En palabras de la Lic. Iamurri:

"Antes interveníamos sobre un caso y nosotros nos quejábamos de que el otro no hacía y ellos se quejaban de que nosotros no hacíamos y en realidad estábamos haciendo lo mismo pero sin llegar a un resultado eficaz, tanto con el SLPPD, con el juzgado, con el servicio de salud mental del hospital, cada uno se manejaba desde lo que podía, desde donde creía que era idóneo y después nos dimos cuenta de que si aunábamos los esfuerzos y hacíamos un abordaje mucho más estratégico, el resultado era diferente, esto se logró gracias al Dispositivo.

Esto da cuenta de una diferencia notoria en el abordaje a partir de la articulación entre efectores, a diferencia de las intervenciones aisladas que se hacían en algunas situaciones, previamente a la implementación del Dispositivo.

El Dispositivo "Sobre la Mesa" en palabras del Trabajador Social Sergio Bacci "es un proyecto que fortalece a las intervenciones, el hecho de vernos las caras implica que estemos actualizados y entendamos los posicionamientos de los otros. Se logró que medianamente cada uno desde su lugar, podamos



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

aunar los criterios de intervención". Por otra parte, agrega que previo a la implementación de este Dispositivo:

"cada uno hacia lo que podía desde su lugar, yo como director de Inclusión creía que debía hacerse algo de determinada manera y por ejemplo el Servicio Local entendía que debía hacerse de otra, cada uno iba por su camino. Si bien había una ley que nos guiaba, el "Sobre la Mesa" fortaleció la mirada que se tiene sobre la problemática, los sujetos y las formas de abordaje".

El "Sobre la Mesa" fue un espacio que generó la oportunidad para conocer las situaciones problemáticas de vulneración de derechos de NNy/oA, a su vez, permitió saber bien de qué trata cada institución, de que se ocupa y esclarecer las dudas. Según refiere la Lic. lamurri "Nuestro abordaje cambió muchísimo porque trabajábamos desde las individualidades de cada institución y a veces uno se maneja "desde su burbuja" y con prejuicios, por ejemplo nosotros creíamos que el Servicio Local trabajaba de una manera y cuando empezamos a interactuar nos dimos cuenta que esto no era así".

Según Jorgelina Richezza, Directora del Hogar de día "Nazarena":

"La ventaja del "Sobre la Mesa" es que se derriba el "fantasma" de quien está del otro lado, muchas veces uno consideraba que los efectores de una institución no trabajaban como uno pensaba, y los demás podían pensar que yo no trabajaba como ellos creían. Había gente que no sabía lo que era el Hogar de día "Nazarena", tenían determinada fantasía en el



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

imaginario y cuando comenzamos a participar y nos conocieron, se dieron cuenta del gran trabajo que hacíamos desde el lugar. Empezamos a ser visibles y a ser tenidos en cuenta para poder trabajar cualquier situación de vulnerabilidad de los niños. Antes no sabían que operábamos así y esto creo que nos pasa a todos, esto de saber cómo funciona cada uno de los dispositivos y el poder engranarse todos, para poder pelear por lo mismo".

La Lic. Iamurri refiere que: "cuando comenzaron a transcurrir los encuentros del "Sobre la Mesa" conocí a instituciones que no sabía que existían y a su vez, había instituciones que tampoco sabían que existía el CPA y cómo trabajábamos, o sea que este Dispositivo nos dio visibilidad como CPA frente al resto de las instituciones, así como también posibilitó la comunicación y el trato fluido". También, a partir de las entrevistas realizadas, se pudo constatar que llegado un momento los efectores ya no esperan a la realización del encuentro del "Sobre la Mesa" para abordar una situación sino que la articulación se genera en el ejercicio profesional cotidiano.

Con respecto a las capacitaciones, el objetivo de las mismas fue aunar en cierta forma, criterios de intervención y las visiones de las problemáticas sociales. Se generaron tres encuentros anuales, lo que permitía que los profesionales tengan un espacio de actualización profesional y también poder identificar, cuáles eran las problemáticas emergentes del Partido La Costa.

OPORTUNIDADES:



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

El "Sobre la Mesa" surge a partir de la iniciativa del Municipio de La Costa, a fin de garantizar en cierta forma, el cumplimiento de la Ley N° 13298 en el Distrito en cuanto al nuevo abordaje de situaciones de vulnerabilidad de derechos de NNy/oA.

En palabras de la Lic. Magno:

"Estamos desde ya partiendo de un paradigma diferente y eso a nosotros nos pone en un lugar no sólo desde la protección de derechos, sino en el de intervenir para mejorar la situación de los NNy/oA, a su vez nos permite poder visualizar situaciones de riesgo, que antes se detectaban estas pero no teníamos herramientas ni ley que nos ampare para poder intervenir y quedaba todo en el ámbito de lo privado. La ley pone de manifiesto no sólo la corresponsabilidad que tenemos todos los efectores sino la obligación de las instituciones educativas de denunciar ante una situación de vulneración de derechos de NNy/oA".

Se considera que la implementación de nuevas áreas y ampliación de las existentes, es un factor fundamental para el fortalecimiento del abordaje de problemáticas sociales. Por otro lado la ampliación de equipos y descentralización en los barrios garantiza el acceso de la población a las instituciones. Cabe destacar que esto también posibilitó en el "Sobre la Mesa", la participación de más efectores y propició un abordaje más específico en cuanto al territorio.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Como se mencionó anteriormente, a continuación de detallarán la creación y ampliación de áreas:

- En el área de Educación al comienzo del Dispositivo existían menos de 20 Equipos de Orientación Escolar para todo el Distrito, teniendo en cuenta que había 60 servicios educativos. Al 2014 esa cifra aumentó a 28 EOE y 3 Equipos Interdisciplinarios Distritales (EDI, EDIA y EIPRI), que son los que se ocupan principalmente de situaciones críticas que ocurren en las Instituciones Educativas.
- El equipo de Trabajadoras Sociales de la Dirección de Acción social estaba conformado por 10 profesionales al inicio del "Sobre la Mesa", pasando a estar conformado al 2014 por 20 Trabajadoras Sociales, que se desempeñan de forma descentralizada en todos los Centros Comunitarios, Unidades Sanitarias y en los tres Hospitales Municipales del Partido de La Costa.
- Al inicio del "Sobre la Mesa", el equipo técnico del SLPPD La Costa estaba conformado por 5 profesionales que funcionaba en forma centralizada en la Localidad de Mar del Tuyu. Al 2014, esa cantidad se triplicó, teniendo la posibilidad de funcionar en forma descentralizada con tres equipos en cada zona más la sede central en localidad mencionada.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

- A fines del 2011 se crea la Dirección de Inclusión Juvenil que fue ampliando considerablemente su equipo técnico compuesto por 5 integrantes en sus inicios a 10 profesionales al 2014 y que también tenía a su cargo el programa "Envión" de la Provincia de Buenos Aires. El principal objetivo de la misma es trabajar en la promoción y prevención de derechos destinada a jóvenes a través de la implementación de distintos programas.
- Creación de la Dirección de Género en el 2012, ampliando su equipo y los proyectos que abordan, año tras año, destinados a la prevención y atención de personas que atraviesan situaciones de violencia familiar.
- En el año 2014 se implementa en el Partido de La Costa el CEPLA, destinado a la prevención del consumo de drogas a través de diversas actividades de inclusión de jóvenes en los barrios.
- En el año 2014 se crea el área "La Costa Te Incluye" dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, destinada al abordaje de situaciones de personas con discapacidad, en cuanto a la atención médica a niños, jóvenes y adultos, gestión de Certificados de Discapacidad, Pensiones y pases de transporte. Como así también se realizan actividades con respecto a la concientización y prevención de la salud.

La implementación del Dispositivo "Sobre la Mesa" al igual, que la creación y ampliación de nuevas áreas da cuenta también de la decisión política del ámbito Municipal de ampliar recursos humanos y estructurales para



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

el abordaje de situaciones de vulnerabilidad de derechos. En palabras de Sergio Bacci:

"Para que se genere esta forma de trabajo la gestión municipal fue fundamental, acá esto tiene que ver con una decisión política, que existan efectores que promuevan la difusión de la ley, el armado de equipos, un camino para lograr determinadas intervenciones. Así se logra hacer efectiva la ley, porque sin la voluntad del ejecutivo no se podría promover la aplicación de la ley. Creo que desde el 2012 hubo una voluntad de iniciar otro camino en La Costa, si bien siempre hay cosas que faltan y falencias, es innegable todo el avance que hubo, sobre todo desde la profesionalización de los espacios y el fortalecimiento institucional".

DEBILIDADES

Desde la coordinación constantemente se invita a aquellos que aún no participan y a quienes deciden no continuar. Casi en forma unánime surge de las entrevistas que los efectores más reticentes a participar son del área de Justicia, Seguridad y del ámbito Municipal específicamente la Secretaria de Salud y algunas áreas que participan de manera inconstante, ya sea la de Género o Salud Mental. Algunos atribuyen la ausencia del sector de salud a la prevalencia del "modelo médico hegemónico", que impide la participación con el otro, que genera la intervención con el trabajo individualizado dentro del sistema de salud, aunque también esto puede atribuirse a la imposibilidad de



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

dejar el puesto de trabajo para participar por el exceso de demanda. Con respecto al ámbito de justicia según refiere Bacci:

"tiene las puertas cerradas al Municipio y a cualquier institución en general, hasta es difícil presentarle una nota al fiscal para que participe, es muy resistente la institución, en algunos ni siquiera saben que el "Sobre la Mesa" existe, creo que hay una negación en general a cualquier institución del afuera".

En lo que respecta a otros efectores ausentes, la falta de participación puede adjudicarse a la no comprensión del sentido o utilidad que el "Sobre la Mesa" tiene o con el no poder reconocer las dificultades o las falencias como equipo.

Según el Lic. Vicente: *"pareciera que es una iniciativa Municipal y no una necesidad de los profesionales"*. Desde el Municipio no existe normativa que exija en cierto modo a los efectores a participar del Dispositivo, sino que la asistencia depende del criterio y compromiso de cada uno de los mismos.

Es por ello que se considera que la participación se concreta fundamentalmente dependiendo del compromiso de los efectores.

Según lo expresado en las entrevistas, a veces se generan momentos en que hay profesionales que quizás no comprenden o no entienden cuál es el sentido del "Sobre la Mesa", entonces se utiliza como excusa para la agresión o el exceso de catarsis que no conduce a acciones para la transformación de



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

situaciones. Aunque esto se dio sobre todo en el primer año de la implementación es hasta el 2014 inclusive que algunos de los referentes sostienen que esto sigue sucediendo.

En relación a la Ley N° 13298, según refiere el Lic. Vicente hay una falsa premisa que considera que todos los profesionales trabajan bajo la misma mirada sobre las problemáticas y agrega que siguen conviviendo dos paradigmas y que faltan más años de desarrollo de esta ley para que se pueda implementar verdaderamente el paradigma de la corresponsabilidad y esta mirada. De acuerdo a lo que surge en las entrevistas, no hay que dejar de tener en cuenta los patrones culturales y de formación de los profesionales porque hay muchos de ellos que fueron formados bajo viejos paradigmas. Además Vicente agrega:

"Creo que no se trabaja en la sensibilización de la nueva ley, que me parece importante, como la ley de salud mental donde se acuerdan principios, pero sí no se da de manera progresiva, donde en la implementación se vayan pactando compromisos u objetivos mínimos a cumplir con el tiempo, la ley distará mucho de lo que es la realidad concreta".

De acuerdo a las entrevistas realizadas se desprende que hubo un trabajo intenso desde el SLPPD y SZPPD en el ámbito interinstitucional, para que se entienda que funciones cumplían, cuáles eran los alcances que tenían y sus limitaciones. Esto permitió llevar a cabo prácticas tendientes a trabajar bajo el



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

nuevo paradigma de corresponsabilidad que presenta la Ley. Según la Dra. Sposito "Debido a que había organismos que funcionaban con el anterior paradigma, con lo que ello implicaba, que el juez de menores resolviera, donde nadie articulaba. A los efectores que trabajaban de esa forma fueron a los que más les costó *aggiornarse* a este nuevo paradigma. Entonces en el momento de intervenir, todo este nuevo sistema donde se crea el SLPPD y SZPPD, no se sabía bien qué función cumplía, es así que te ponían para hacer todo, pero cuando presentabas un informe no tenía validez, parecía que nos tomaban como auxiliar de justicia o las cosas que no resolvían ellos pretendían que resuelva el SLPPD, cuestión que nos alejaba totalmente de nuestro rol y costaba mucho la interacción, corresponsabilidad y articulación, fundamentalmente con los efectores de Salud y Justicia"

AMENAZAS:

La falta de continuidad en la participación y la renovación laboral constante son algunos factores que afectan al funcionamiento del "Sobre la Mesa", según el Lic. Vicente esto se atribuye a la precarización laboral, también influye la migración constante de los profesionales y genera que todos los años se tenga que empezar de cero. También sostiene que todos los profesionales que trabajan en el ámbito de lo social deberían tener una estabilidad laboral diferente, sino se genera la re-victimización de la comunidad con ensayos y pruebas constantes.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

La estrategia de intervención generalmente se reduce a los efectores que siempre tienen presencia activa en el territorio, es decir, que el "Sobre la Mesa" sigue siendo muy acotado en cuanto al paradigma de la corresponsabilidad debido a la inconstancia o nula participación de más efectores que deberían estar. Por ejemplo, el área de Deportes y los clubes de barrios, que contemplan actividades y espacios que serían sumamente importantes en el desarrollo de NNy/oA, no participan del Dispositivo más allá de las insistentes invitaciones. Es decir que se podrían sumar una multiplicidad de actores que hacen a la vida de estos.

Para finalizar con este apartado, se considera que la llegada de la temporada de verano, dificulta el sostenimiento del Dispositivo durante todo el año. Esto se debe fundamentalmente a que en los meses de temporada de verano, el Partido de La Costa recibe un gran número de turistas y gran parte de la población se aboca a las actividades laborales debido al incremento de la oferta. En este período disminuye la demanda en los Servicios Sociales de los Centros Comunitarios, SLPPD y SZPPD, además de que las instituciones educativas no se encuentran en funcionamiento habitual. Es por ello que en los meses de enero, febrero y marzo el "Sobre la Mesa" no se lleva a cabo, generando que en los meses siguientes se tenga que dar un comienzo prácticamente desde un nuevo punto de partida, produciendo algunos retrocesos dados por la falta de continuidad.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

CAPITULO 6

Conclusiones



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

Para finalizar la presente investigación resulta pertinente precisar las conclusiones a las que se han arribado, luego de transitar un largo recorrido de análisis crítico que dio lugar a inferir:

Que los niños sean sujetos de derechos implica, entre otras cuestiones, que la niñez no sea considerada desde las carencias, una etapa vital que supone algo que no se tiene, o un pasaje incompleto hacia la adultez, sino como una etapa legítima y muy importante de la vida. Por otro lado, para el Estado implica reconocer y hacerse cargo de la existencia social de múltiples maneras de ejercer discriminación respecto de los niños y niñas.

El camino que hay que dar para que el ya no tan nuevo paradigma, a partir del Sistema de Protección Integral, se haga carne en las personas es muy largo; pensar en clave de derechos conlleva un esfuerzo por realizar una autocrítica que problematice los modos con los que construimos nuestros propios vínculos para comprender la necesidad de superar formas opresivas y cercenadoras de las posibilidades de "ser más" de cada ciudadano.

No se puede obviar o dejar de mencionar, que la anomalía de la pretensión de irrupción del antiguo o viejo paradigma, se desarrolla en una coyuntura diferente, donde los Parlamentos se permiten discutir nuevas concepciones, poniendo finalmente al niño como eje de discusión, ya no vulnerable a decisiones ajenas, sino como sujeto pleno de derechos y garantías. Pensándose a ese sujeto pleno de derechos en un Estado presente, articulado y coordinado, que rompa con una lógica neoliberal, de políticas



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

deshumanizadas de la mano de un proceso de ampliación y restitución de derechos. Es en este marco que nos permitiremos abordar una discusión profunda, donde se efectivicen los derechos de los niños en primer lugar.

En relación a lo expuesto, vale destacar la transformación dada en la mirada de aquellos integrantes que componen el ámbito judicial, es decir en la ideología de la justicia, que generan también cambios en la mirada puesta hacia el niño que socialmente se incorpora, reafirmando así su condición de sujeto con responsabilidades y conciencia.

Consideramos de suma importancia profundizar los espacios de debate, multiplicando los mismos a lo largo y ancho de nuestro territorio. La continuidad de este proceso, implica sumar todas las miradas y voces, dando intervención a todos los organismos e instituciones responsables de las políticas sociales vigentes destinadas a NNy/oA.

En relación al rol profesional, sería de suma importancia, convocar a los colegios profesionales que regulan la disciplina, en post de repensar las prácticas actuales dirigidas a la niñez. Siendo importante considerar en conjunto la trama vincular de los grupos familiares, como los factores contextuales influyentes en el acompañamiento de los procesos, con la finalidad de tener una mirada integradora. Brindando herramientas y recursos para posibilitar la apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos con los cuales se interviene en la práctica profesional.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

El desafío comprende, entonces, la construcción de herramientas educativas y comunicacionales que apunten, en un sentido amplio, a sumar propuestas y recursos a la movilización de actores sociales para incidir públicamente, para que las normas existentes tengan un correlato cierto y concreto en las prácticas cotidianas. Activando la reflexión, pensando las políticas públicas desde las prácticas sociales.

De esta forma la apuesta es hacer efectivo el ejercicio de los derechos de los NNy/oA a través de políticas que los reconozcan como ciudadanos y ciudadanas.

No obstante, en la letra de la ley no se acaba el juego, sino que apenas se define su legalidad. Entendiendo que este marco normativo, si bien delimita un terreno para el acceso efectivo de los sujetos a sus derechos, es solamente un primer paso para tal objetivo. Es por eso que el entrelazamiento de actores sociales a partir de demandas comunes, posibilita que dichas normas se traduzcan en políticas públicas que permitan el acceso a niveles de ciudadanía plena.

Si abrir la puerta de las leyes ha sido producto de largos procesos de incidencia y movilización, similares acciones serán necesarias para incidir en los programas y políticas públicas que afectan a la población infantil y juvenil. En este terreno debe existir un Estado presente, que diseñe e implemente políticas, que abra espacios de debate y participación, fortaleciendo la participación democrática y la palabra de los propios sujetos implicados.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

Pudiendo visualizarse que una política pública respecto a la cuestión infancia, entonces, podría definirse como un sistema de acciones implementadas desde el Estado con el consenso de la sociedad civil. No promoviendo una idea de sociedad civil que reemplace al Estado en sus funciones fundamentales, tales como garantizar a través de su gestión los derechos humanos básicos de toda la ciudadanía. Idea que se instaló en los noventa de la mano del modelo neoliberal, que suponía una existencia mínima del Estado (achicamiento del Estado) junto a un desarrollo acrítico de la sociedad civil que se erigió como portavoz de la transparencia de las políticas sociales.

Es decir que es indispensable que el Estado comience a intervenir activamente frente a los reclamos de la sociedad. Para lo cual es imprescindible fortalecer la gestión pública para que acompañe la inclusión social y promover, fundamentalmente, el cambio cultural que posibilite asumir al Estado como la institución que reúne y hace efectivos los intereses superiores de la comunidad.

Es necesario que tanto el Estado Provincial como Nacional acompañen al Municipio en la efectivización de políticas públicas integrales destinadas a la niñez y adolescencia, para que las instituciones puedan poner sus prácticas en cuestión y de este modo disponer de recursos para realizar una planificación estratégica de cómo intervenir en los tiempos actuales con la niñez, dejando de lado la mirada fragmentadora y focalizadora propia del Neoliberalismo en



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

donde a los NNy/oA se los estigmatiza por problemáticas y están presentes las lógicas de la derivación. De este modo se podrá dar lugar a que se generen prácticas y acciones en donde lo que prevalezca sea la preocupación por los niños y no la delimitación de incumbencias profesionales (lo social, lo psicológico, lo legal) entendiendo que la mirada integral enriquece y no desdibuja la función especializada.

Las instituciones en este momento histórico, tienen como deber recuperar las funciones de defensa de los derechos de los ciudadanos, tanto en el plano social, judicial como educacional. Para ello deben actualizar sus prácticas, misiones y funciones, desarrollando un protagonismo en la vida cotidiana, democratizando relaciones sociales y desarrollando un proyecto profesional crítico, sostenido en principios ético-políticos.

Las políticas públicas de niñez, adolescencia y familia de nuestro país se encuentran en la actualidad atravesadas por un profundo proceso de cambio cultural e institucional muy importante, reconociendo a las familias como eje de inclusión social de los NNy/oA y a todas las personas como sujetos de derechos, y no simples beneficiarios pasivos de asistencia, como verdaderos actores y protagonistas del cambio social.

Para culminar esta investigación reconocemos la capacidad de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de La Costa, por la iniciativa en la puesta en marcha de una política social de carácter transformador como lo fue el "Sobre la Mesa". De este modo, queremos destacarlo como un valioso



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

recurso que requiere no solo de voluntades, sino de actitud profesional y compromiso. El mismo ha logrado mejorar sustancialmente sus intervenciones en pos de los efectores y las familias, teniendo en cuenta que todo niño, independientemente de sus condicionamientos de clase, debe ser considerado un sujeto activo en la intervención, un sujeto que reflexione, decida, demande y que tenga protagonismo en la intervención.

De este modo, se podría deducir que la actitud profesional, es decir, la cuestión del actuar responsable implica un posicionamiento ético que atraviesa la práctica de los profesionales. A su vez, surge que cada efector debería tener la formación ética y humana, contar con las herramientas idóneas y validadas desde su disciplina para poder abordar las situaciones problemáticas que se presentan a diario.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"
*UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA*

BIBLIOGRAFÍA



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

- ALVARO SERGIO (2004) "Michel Foucault, glosario de Aplicaciones". Buenos Aires. Editorial Quadrata.
- BARG LILIANA (2003), "Los vínculos familiares". Reflexiones desde la Práctica Profesional", Editorial Espacio.
- BALAN EDUARDO (s.f.), "Construcción en Red en el Marco del Distrito y La Región" Universidad Nacional de General Sarmiento.
- BELOFF MARY (2006) "Los derechos del niño en el sistema interamericano. Editorial del Puerto
- CALIENI MONICA, MOLEDDA MARCELA, "Trabajo Social, Complejidad e Interdisciplina", Segundo Foro Latinoamericano: "Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el Siglo XXI"
- CARBALLEDA ALFREDO (2005) "La intervención en lo Social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas" Revista Margen
- CARBALLEDA ALFREDO (2007) "La Intervención en lo Social, Exclusión e Integración en los nuevos escenarios Sociales". Editorial Paidós
- CARBALLEDA ALFREDO (2007) "La Intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales." Revista Margen
- CHADI MONICA (2000) "Redes Sociales en el Trabajo Social". Editorial Espacio
- EROLES CARLOS (2005) "Glosario de temas fundamentales en Trabajo Social". Editorial Espacio



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

- EROLES CARLOS, FAZZIO ADRIANA, SCANDIZZO GABRIEL (2002) "Políticas Públicas, de infancia. Una mirada desde los derechos". Editorial Espacio
- FAZZIO ADRIANA, SOKOLOVSKY JORGE (2006) "Cuestiones de la Niñez, Aportes para la Formulación de Políticas Públicas". Editorial Espacio.
- KIRCHNER ALICIA (2010), "Políticas Sociales del Bicentenario. Un modelo Nacional y Popular", Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación.
- LARRADART LUCILA (1996), Niños y Derechos Humanos, en Alicia Pierini (compiladora), Pensamiento Crítico sobre Derechos Humanos. Eudeba, Buenos Aires.
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños N° 13.298 y Decreto Reglamentario 300/05.
- Ley Nacional de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26061, 2005.
- Ley Nacional del Patronato de Menores N° 10913.
- Ley Provincial del Patronato de Menores N° 10067.
- Ley N° 23849 (1990) Convención de los derechos del Niño. Congreso de La Nación Argentina.
- SABINO, Carlos A. (1994) "Como Hacer Una Tesis", Caracas, Editorial Panapo.



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

- SABINO, Carlos A. (1996) "El Proceso de la Investigación", Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas.
- STOLKINER Alicia (1999) "La interdisciplina entre la epistemología y las practicas". Revista Campo Psi- Revista de información especializada. Año 3, N°10, Abril 1999, Rosario, Argentina
- TAUCA N. Y MALLO L. (2005) "Bases conceptuales" Primera parte, En Redes Sociales Naturales: Un modelo de trabajo para el Servicio Social". Ed. Hvmanitas.
- TONON (2001), Graciela. "Maltrato Infantil Intrafamiliar". Buenos Aires. Editorial Espacio.
- Unicef, Buenos Aires Comisión Interministerial de Promoción y Protección de los Derechos del niño. "Basta de violencia". Guía de orientaciones y recursos. (2013)
- UNLA, Ministerio de Desarrollo Social, "Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario". Planificación Estratégica.
- URCOLAMARCOS (2010) "Hay un niño en la calle". Buenos Aires. Ciccus.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2006) "Estrategias de Investigación Cualitativas" Barcelona. Editorial Gedisa.
- VELEZ RESTREPO Olga L. (2003) Reconfigurando el trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas.
- Ser Costa Del Este. (2015). Ubicación del Partido de La Costa. Recuperado de: <http://www.sercostadeleste.com.ar/>



PLAN DE TESIS: "SOBRE LA MESA"

UN ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CORRESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO DE LA COSTA

- Ordano Susana (2015). Desarrollo Social. Facultad de Psicología de la Universidad de Mar del Plata y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Recuperado de: <http://www.desarrollosocial.gob.ar>.